

CONFLICTO DE INTERÉS

Revela FIFA que multipropiedad de Grupo Pachuca es el factor central para excluir al León del Mundial de Clubes. Los Esmeraldas aseguran que el organismo lo sabía.



DE PENAL

Deja Pumas escapar el triunfo en tiempo de compensación y Vancouver lo echa de la Concachampions

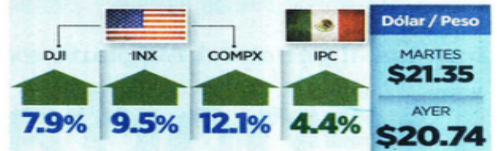


2-2
PUMAS VANCOUVER



RESPIRO

Los mercados bursátiles del continente americano registran ganancias de hasta 12% y el peso mexicano se aprecia 2.86% frente al dólar



A CHINA: HIEL... AL MUNDO: MIEL

JOSE DÍAZ BRISEÑO, ADRIANA ARCOS Y ERNESTO SARABIA

El Presidente Donald Trump cedió en su agresivo plan para implementar altos aranceles contra la mayoría de los países del mundo y reafirmó sus baterías en castigar a China.

Luego de cuatro jornadas de pérdidas en los mercados bursátiles, Trump y su equipo decidieron pausar 90 días el arancel global de 10 por ciento a todos los países, excepto a China que enfrentará un arancel de 125 por ciento.

"Ellos (China) han demostrado al mundo que son malos actores y estamos dispuestos a cooperar con nuestros aliados y socios comerciales que no tomaron represalias", dijo el Secretario del Tesoro de EU, Scott Bessent.

Por la mañana, Bessent, junto con el Secretario de Comercio, Howard Lutnick, habían advertido a Trump de una catástrofe económica, lo que em-

pujó finalmente a Trump a redireccionar su guerra hacia China.

Los mercados accionarios dieron un giro inesperado tras el anuncio de Trump. En EU, el índice Nasdaq, que representa a las empresas del sector tecnológico ganó 12.16 por ciento, la mayor variación diaria en los últimos 24 años.

El Industrial Dow Jones subió 7.87 por ciento, su mayor variación desde marzo de 2020 y el Standard & Poor's ganó 9.52 por ciento, su mejor sesión en 17 años.

Analistas de Monex indicaron que preliminarmente los inversionistas califican de manera positiva la pausa a los aranceles globales, pero mantienen cierta cautela ante el aumento aplicado a China.

En México, el dólar disminuyó 60.58 centavos respecto al peso mexicano a 20.74 unidades.

La Casa Blanca informó que los aranceles contra México y Canadá no sufrieron cambios.



Pide Japón garantías en seguridad y energía

MARTHA MARTINEZ Y NADIA ROSALES

Tras reconocer que las empresas japonesas en México enfrentan problemas de suministro de energía, seguridad y problemas en los Puertos y Aduanas, el Embajador de ese país, Kozo Honsei, pidió apoyo a los diputados para garantizar que su operación se establezca.

"Las empresas japonesas enfrentan problemas como la seguridad y congestión de Puertos y Aduanas, y por supuesto, nosotros quisiéramos colaborar con ustedes para realizar la operación estable de esas empresas japonesas, y quisiéramos desarrollar a más, desde aquí. Quisiéramos contar con su apoyo desde el punto de vista legislativo", indicó en una reunión de trabajo con la Comisión de Relaciones Exteriores de San Lázaro.

El diplomático detalló que el número de empresas japonesas en México ha au-

mentado cinco veces en los últimos 20 años, para llegar a más de mil 500 y 20 mil japoneses trabajando en ellas.

Señaló que sólo en el estado de Nuevo León, hay 120 empresas relacionadas con el sector automotriz y de electrodomésticos, mientras que en Aguascalientes opera Nissan, que genera un tercio de los empleos directos e indirectos de esa entidad.

Honsei dijo que su país enfrenta los mismos problemas que México en materia de aranceles, por lo que quieren aprender de la forma en la que ha negociado el Gobierno mexicano con el Gobierno de Estados Unidos.

"Todavía las empresas japonesas están esperando qué tipo de detalles sobre el tratamiento de aranceles al acero y aluminio, y el Gobierno mexicano sigue negociando con el Gobierno estadounidense", indicó.

610972000016

Fracasan los paquetes con avión, tren y hospedajes

Toman sólo 2 al día tours del Tren Maya

Organiza Ejército travesías que inician desde el AIFA con Mexicana

REFORMA / STAFF

Los paquetes turísticos promovidos por el Gobierno federal, que consideran traslados en la aerolínea Mexicana y en el Tren Maya, tuvieron una afluencia promedio de sólo dos personas por día.

De acuerdo con un informe presentado ayer en Palacio Nacional, entre el 26 de diciembre y el 11 de marzo, apenas 138 personas contrataron el paquete "Ruta de las Maravillas", que incluía hospedaje, vuelos desde el AIFA y recorridos en el Tren Maya por Mérida, Chichén Itzá y Valladolid.

Con un promedio de 1.8 usuarios al día, este paquete apenas logró la renta de 64 habitaciones en hoteles de la Sedena, así como la compra de 552 boletos del Tren Maya y 276 boletos de Mexicana. Algo similar ocurrió con el paquete "Mares y Lagunas" que, entre el 25 de enero y el 25 de marzo, sólo fue adquirido por 103 personas para visitar Tulum, Bacalar y Chetumal.

En este caso, la afluencia promedio fue de 1.7 personas al día, que contrataron 43 habitaciones, adquirieron 206 boletos del Tren Maya y 206 boletos de Mexicana.

"Desde diciembre de 2024 al 25 de marzo de 2025 el Tren Maya ha comerciali-



En un año y tres meses de operación, el Tren Maya apenas alcanzó el millón de usuarios.

zando dos paquetes turísticos, gracias al impulso de la Secretaría de Turismo, nos ha permitido colaborar de manera coordinada a Mexicana, GAFSACOMM, Tren Maya y el AIFA", detalló Oscar Lozano Águila, director del Tren Maya.

Así como las cifras de los paquetes turísticos quedaron cortas, lo mismo ocurrió con la movilidad diaria de pasajeros.

Mientras el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador deseaba que el Tren Maya transportara a diario 8 mil 200 viajeros, la Mandataria Claudia Sheinbaum ajustó la cifra en 3 mil 287 pasajeros.

Sin embargo, a 15 meses de su puesta en opera-

ción, el ferrocarril del sureste apenas ha transportado a un millón de personas, esto es, un promedio diario de 2 mil 222, todavía lejos de la meta impuesta no sólo por López Obrador sino por la actual Administración.

El director del Tren Maya anunció que hoy será homenajeado en Mérida el pasajero un millón, un hombre de 70 años que se subió al ferrocarril el pasado lunes.

A pesar de los resultados de esta primera oferta de paquetes turísticos, ayer se anunciaron 10 rutas más para Semana Santa, con las mismas empresas de la 4T.

En todos los casos, los paquetes incluyen vuelo redondo por Mexicana saliendo del

AIFA, viajes en el Tren Maya, hospedaje y alimentos en hoteles de Sedena, así como transporte terrestre en autobuses, entradas a zonas arqueológicas y museos.

El General refirió que, hasta ayer tenían vendidos paquetes para 360 personas, de 117 familias, con 786 boletos del Tren Maya, 162 habitaciones y 700 boletos de avión reservados.

Ayer, se informó que en el periodo del actual Gobierno, de octubre a marzo, se han transportado 543 mil 339 personas, un promedio diario de 3 mil pasajeros. Esta cifra representa el 91 por ciento de la meta trazada para 2025, pero sólo el 36 por ciento de la meta del sexenio pasado.

Unos 60 mandos y agentes federales y locales recorrieron ayer el tramo del terror en la Colonia La Mira, en Acapulco, y encontraron las huellas de la violencia en la zona. Vieron a pobladores temerosos asomados desde sus casas y apreciaron unos cuantos comercios abiertos. Pasaron frente a la tortillería "La Gloria", donde fue ejecutada la empleada Nancy, y pisaron las cenizas de la fachada de la Miscelánea "El Junior", cuyos dueños fueron baleados.

PÁGINA 5

RECORREN CALLE DEL TERROR EN ACAPULCO



EL RECORRIDO

Siempre sí: promoverán funcionarios elección

ERIKA HERNÁNDEZ

Con tres votos a favor y dos en contra, el Tribunal Electoral abrió ayer la puerta para que cualquier funcionario e institución promueva la elección del Poder Judicial, y frenó así los criterios del INE que les prohibían llamar a la participación ciudadana.

Los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, identificados con Morena, argumentaron que, al ser una elección inédita, es necesario que más voces provoquen que la ciudadanía

salga a votar.

Soto, presidenta de la Sala Superior, calificó de absurdo que el INE se quiera atribuir la facultad exclusiva de promover el proceso electoral.

En contraste, los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora votaron por impedir que servidores se involucren en el proceso, pues, advirtieron, la promoción no será neutral.

Soto, de la Mata y Fuentes coincidieron con la Presidencia de la República, Diputados y Gobiernos de la 4T en que el INE realizó una

interpretación errónea de la Constitución y fue desproporcionada, porque no tiene una facultad exclusiva para promover una elección.

Incluso, el pasado 31 de marzo, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció en la mañana que impugnación los criterios del INE que le prohibían promover la elección judicial.

De la Mata afirmó ayer que el "tabú" de que el Presidente y otras autoridades se entrometan en los procesos electorales no puede ser el que rija una elección tan

diferente.

Rodríguez y Otálora advirtieron que el Tribunal está obligado a respaldar acciones para que la elección se realice en un contexto de neutralidad.

El coordinador de la bancada del PAN en San Lázaro, Elías Liza, consideró que permitirle al Gobierno violar la ley enardecía aún más el proceso, el cual calificó como un "experimento de partido", mientras que el priista Emilio Suárez dijo que la Constitución y la ley prohíben la utilización de recursos públicos.

FRANCISCO RIVERA



Trump pausa guerra tarifaria; repuntan mercados y el peso

Durante 90 días, suspende aranceles "recíprocos" a países que, afirma, no han aplicado represalias; en el caso de China, le eleva tarifas a 125% por "falta de respeto"

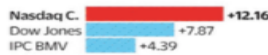
Washington.— El presidente estadounidense, Donald Trump, dio marcha atrás a su guerra comercial con una pausa de 90 días en los aranceles aplicados a decenas de países, con excepción de China, nación a la que los subió a 125% "con efecto inmediato" por tomar represalias. "Hay que ser flexible", dijo a periodistas en la Casa Blanca.

Reconoció que su anuncio de una ofensiva aduanera generalizada la semana pasada "asustó un poco" a los inversionistas. Trump dijo haber seguido el mercado de bonos estadounidenses, refugio por excelencia que llevaba días en apuros. Mantiene un arancel base de 10% aplicable a los países que "no anunciaron represalias", aunque incluyó a la Unión Europea, que sí había estudiado imponer tarifas. México y Canadá, que no estaban en la lista de aranceles recíprocos, quedaron con los gravámenes ya establecidos.

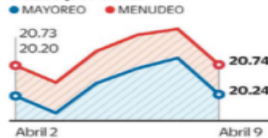
El anuncio de Trump generó un rebote histórico en los mercados y fortaleció al peso. En Wall Street, el

Mercados accionarios

Variación % de la sesión del 9 de abril



Pesos por dólar



Dow Jones ganó 79% y el Nasdaq Composite avanzó 12.2%. El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores cerró con ganancia de 4.4% y la moneda nacional terminó con apreciación de 62 centavos, al cotizar en 20.24 pesos por dólar al mayoreo. **Agencias y Rubén Migueles**

| A12 Y A22 |

MÉXICO EN LA ESCENA INTERNACIONAL



CLAUDIA SHEINBAUM ABOGA POR INTEGRACIÓN EN LA CELAC

Tegucigalpa.— La presidenta Claudia Sheinbaum fue recibida por su par hondureña, Xiomara Castro, en Tegucigalpa, para la IX Cumbre de la Celac, donde la Mandataria mexicana propuso una reunión por el Bienestar Económico y abogó por la integración. **MUNDO | A13**

CULTURA

PERIODISMO EN TIEMPOS VIOLENTOS

El fotoperiodista Pedro Valtierra cumple 50 años de trayectoria. "Hay que retratar la violencia, pero con cuidado", dice. **| A24 |**



ESPECTÁCULOS



Paola Ramones hace tesis de Adal

La joven, que estudia cine, realizó el cortometraje *Quieren monólogo*, sobre el secuestro de su papá en 1998. **| A26 |**

SUPLEMENTO

Paraísos para vacacionar en Semana Santa

Si buscas descansar, comer rico y ver el mar, estas tres joyas del Pacífico son para ti. **| U6 Y U7 |**



SENADORES ELIGEN MAGISTRADOS; OPOSICIÓN ACUSA QUE TIENEN CERCANÍA CON MORENA



La mayoría de Morena y sus aliados en el Senado aprobaron por mayoría calificada los nombramientos de 56 magistrados electorales en 30 estados, en medio de críticas y señalamientos de la oposición de que se vivió un proceso de simulación que busca apropiarse de la justicia electoral. **| NACIÓN | A8**

Decomiso de fayuca de combustible impone récord

En el primer semestre de este gobierno la Marina incautó 17.9 millones de litros

10

MILLONES DE LITROS de combustible fueron incautados en Tampico el 31 de marzo de 2025.

9,610

LITROS DE COMBUSTIBLE se decomisaron en los primeros seis meses del sexenio pasado.

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

El *huachicoleo* fiscal creció y la Marina alcanzó una cifra récord en el decomiso de combustible ilícito en Tampico, Tamaulipas; Ensenada y Cabo San Lucas, en Baja California; Acapulco, Guerrero, y Lázaro Cárdenas, Michoacán.

En tan sólo seis meses de la presente administración federal, la Marina aseguró 17 millones 958 mil 920 litros de combustible, mientras que en el primer semestre del sexenio anterior se incautaron 9 mil 610 litros de *huachicol* provenientes de embarcaciones.

Especialistas explican que la diferencia entre ambas administra-

ciones radica en que entre 2018 y 2019 los esfuerzos se enfocaron en reducir al máximo las tomas clandestinas, no en el aseguramiento de combustible o hidrocarburos. Señalan que en el gobierno federal pasado se abrió una oportunidad de negocio criminal a través del contrabando de gasolina y diesel. **| NACIÓN | A6**

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Luis Cárdenas
- A8 Carlos Loret de Mola
- A9 Azucena Uresti
- A14 Lorenzo Córdova Vianello
- A15 Lourdes Morales Canales
- A15 Alfonso Zárate
- A15 Emilio Rabasa Gamboa

EL TIEMPO

	Méx	Méx
CONEX	26	7
Guadalajara	33	10
Monterrey	34	14

Soleado

Soleado

Soleado

Soleado

Soleado

Soleado

Soleado

Soleado

Soleado

Soleado

Soleado

Soleado

Soleado

Soleado

Soleado

Soleado

Soleado

Soleado

EN GUERRERO ENCUENTRAN A 11 HOMBRES ASESINADOS

Los hechos ocurrieron en el municipio de Tecoaapa. Autoridades señalan un enfrentamiento entre grupos armados. **| ESTADOS | A10**



MAITE AZUELA

"La verdadera transformación empieza cuando el Estado deja de esconder a sus víctimas y se atreve, por fin, a buscarlas" **(A14)**

Año 108, Número 39,213

CDMX, 52 págs.



9 771870 156050

Cancelan compra de medicinas; descubren sobreprecio

ENRIQUE GÓMEZ —nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno declaró la nulidad del proceso de licitación de la compra consolidada de medicamentos de al menos 175 claves, al detectar que hubo sobreprecio en la adquisición equivalente a más de 13 mil millones de pesos.

La Secretaría de Salud informó que realizará una nueva subasta para adquirir los medicamentos correspondientes a estas claves, en la que, incluso, podrán participar las empresas que ganaron y que vendieron con sobreprecio. La dependencia agregó que con las órdenes de suministro ya emitidas se garantiza el abasto de medicamentos y hay un plazo suficiente para la entrada en vigor de los nuevos contratos. **| NACIÓN | A4**

JUEVES

10 DE ABRIL
DE 2025

AÑO CXX TOMO II,
NO. 39.299
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Reuters

La Presidenta participó en un encuentro con mandatarios de Latinoamérica y el Caribe.

PROPONE A LA CELAC UNA CUMBRE PARA EL BIENESTAR ECONÓMICO

Sheinbaum impulsa mayor unidad en América Latina

POR XIMENA MEJÍA

La presidenta Claudia Sheinbaum propuso a los países integrantes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) realizar una cumbre sobre bienestar económico.

El objetivo de este encuentro, dijo, es hacer realidad una mayor integración sobre la base de la prosperidad compartida y el respeto a las soberanías de las naciones.

“El comercio y el intercambio económico nos han unido por siglos en la búsqueda de la prosperidad de nuestra gente”, convocó al participar en la IX Cumbre de la Celac, en Tegucigalpa, Honduras.

En su segunda gira internacional, expuso que con una mayor unidad regional se pueden articular

APUESTA POR LA INTEGRACIÓN

Algunos puntos que la Presidenta abordó en su mensaje a la Celac.

Articular soluciones en comercio, educación, ciencia y tecnología.

Atender la migración desde una visión humanista.

Rechazo a los bloqueos comerciales a Cuba y Venezuela.

soluciones y acciones de cooperación en comercio, educación, ciencia, desarrollo tecnológico, energías limpias y conservación de la biodiversidad, todo con la visión de construir siempre sociedades más igualitarias.

La Presidenta reiteró la postura del gobierno mexicano de defensa de los migrantes y estar



La historia de América Latina y el Caribe, desde la lucha por nuestras independencias, se ha caracterizado por la solidaridad y el apoyo mutuo.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

en contra de los bloqueos comerciales contra Cuba y Venezuela.

Previo a la cumbre, Sheinbaum se reunió por separado con los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de Colombia, Gustavo Petro; de Uruguay, Yamandú Orsi, y de Guatemala, Bernardo Arévalo.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Reuters

EXPO SEGURIDAD FRONTERIZA EN PHOENIX YA QUE EL MURO NO BASTA...

Pistolas paralizantes, cámaras con radar integrado, aparatos antidrones y vehículos tácticos equipados son el último grito en tecnologías de vigilancia. / 21

PRIMERA

Morena apaga rebelión y avala a 56 magistrados

Luego de que el martes una división interna en el Senado le impidió avalar el listado, ayer el oficialismo sumó más votos de los necesarios. / 5

PRIMERA

Invertirán 620 mil mdp para fortalecer la industria eléctrica

Con el fortalecimiento del sector se podrá dar suministro a 99.9% de la población, anunció la secretaria de Energía. / 14

PRIMERA

Funcionarios sí podrán promover la elección judicial

El TEPJF revocó el veto del INE para que servidores de los tres niveles de gobierno difundan los comicios del 1 de junio. / 2

PRIMERA

Por corrupción, anulan licitación de medicamentos

Tras detectar sobrecostos, la Secretaría Anticorrupción declaró nula la compra consolidada de fármacos del periodo 2025-2026. / 5

ESTRATEGIA FEDERAL

Combatirán las redes criminales desde cárceles

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

El gobierno federal fortalecerá el sistema de inteligencia penitenciaria para desactivar las redes criminales que operan dentro de penales, reclusorios y cárceles.

La Estrategia Nacional de Seguridad, entregada ayer al Senado con más de dos meses de retraso y que debe ser aprobada por el pleno a más tardar el 30 de abril, plantea implementar estrategias de despresurización en los centros penitenciarios, basadas en el análisis de riesgos y amenazas.

PRIMERA | PÁGINA 6

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Juan José Rodríguez Prats 10
Humberto Musacchio 11



“HAY QUE SER FLEXIBLE”, JUSTIFICÓ

Trump pausa su guerra; castiga aún más a China

DESDE AYER Y DURANTE 90 DÍAS, el presidente de Estados Unidos reducirá los aranceles recíprocos a los países que no tomaron represalias comerciales luego de que les impuso tarifas

AFP

WASHINGTON.— Donald Trump dio un golpe de timón en su guerra comercial y le dio un respiro al mundo, menos a China.

El presidente de Estados Unidos autorizó, con efecto inmediato, “una pausa de 90 días y un arancel recíproco sustancialmente reducido durante este periodo de 10%” a los países que no tomaron represalias comerciales, luego de que la semana pasada el republicano impuso tarifas a más de 100 naciones. “Hay que ser flexible”, justificó el republicano ante periodistas en la Casa Blanca.

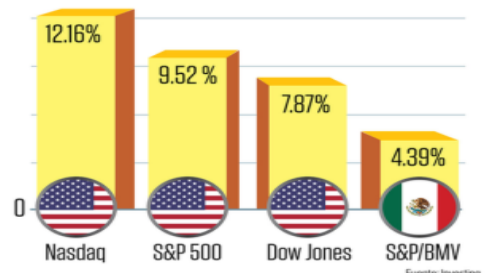
No obstante, escaló su guerra arancelaria contra China al subirle los gravámenes a 125%, pues consideró una “falta de respeto” que la potencia asiática le revirara la medida a Estados Unidos con tarifas comerciales.

“Esperemos que en un futuro próximo, China se dará cuenta de que los días de estafar a Estados Unidos y otros países, ya no son sostenibles o aceptables”, compartió en su red Truth Social.

Trump reconoció que su anuncio de una ofensiva

TOMAN AIRE LOS MERCADOS

Los principales índices, en particular los tecnológicos, y la bolsa mexicana, tuvieron una jornada histórica tras la pausa arancelaria de Trump. (Rendimiento de ayer) / DINERO



Fuente: Investing

DINERO

La Fed anticipa nubarrones

Debido a los aranceles, la Reserva Federal ve riesgos para la inflación, una menor creación de empleos y desaceleración económica.

aduanera generalizada la semana pasada “asustó un poco” a los inversores y los puso “febriles”.

La Unión Europea, sujeta desde mediados de marzo a aranceles estadounidenses del 25% al acero y al aluminio, adoptó sus primeras contra-medidas contra más de 20 mil millones de euros a bienes fabricados en Estados Unidos. Sin embargo, dijo estar dispuesta a suspenderlas “en cualquier momento” si alcanza un acuerdo “justo y equilibrado” con EU.

GLOBAL | PÁGINA 20

SE ESTABILIZA LA INFLACIÓN

Productos que más aumentaron de precio en marzo pasado.



DINERO | PÁGINA 2

ADRENALINA
LIONEL MESSI
NO VENDRÁ

Un gol de último minuto de los Whitecaps en CU impidió que Pumas enfrentara en la semifinal de la Concachampions al Inter Miami, donde juega el astro argentino.

2-2
PUMAS vs VANCOUVER
3 - GLOBAL - 3

ADRENALINA
DE LA DUELA... A LA VITRINA

Mattel lanzó su primera figura tipo Ken inspirada en un deportista profesional: LeBron James, leyenda de la NBA y estrella de los Lakers. / 8

FUNCIÓN
SU RIVAL: EL MACHISMO

Ser una actriz completa le evitó a la galardonada Jean Smart ser cosificada, pero es una excepción en la industria.

EXPRESIONES
LOS CONDANAN A LA PENA CAPITAL

Autoridades de la CDMX pusieron fin a la Compañía de Teatro Penitenciario, que reinsertaba a reos y auspiciaba el Foro Shakespeare. / 22

Fotos: Mexsport, Especial y Cortesía Max



Regina Reyes-Heroles

"Tarifas: el peligro de las presiones y el ansia de poder" - P. 19



Jorge Zepeda Patterson

"La previsible derrota del jefe de la Casa Blanca y cómo aprovecharla" - P. 9



Blanca Heredia

"Liberación, pero de la comunidad de naciones organizadas" - P. 14

Guerra comercial. Impone cuotas de 125 por ciento en protesta por las represalias de Pekín mientras que Wall Street logra su mayor ganancia desde 2008 y el Nasdaq se dispara en medio de la incertidumbre

Trump pausa los aranceles tres meses y redobla ataque a China

REUTERS Y FERNANDA MURILLO

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que suspenderá por 90 días los aranceles aplicados el pasado 2 de abril a 75 países, porque lo busca-

ron para negociar un acuerdo comercial, pero con China la historia es diferente, pues le elevó las tarifas de 104 a 125 por ciento, entre otras razones por las represalias que tomó Pekín. PAG. 18

Cautela empresarial

Femsa y Carso alertan de meses "débiles e inciertos"

S. GONZÁLEZ Y G. SORIANO - PAG. 19

Ex mandatario priista

Entrega EU a Yarrington; ya duerme en el Altiplano

S. BETANZOS Y M. C. RODRÍGUEZ - PAG. 13

Aplauda clero reuniones

Rosa Icela se encontrará mañana con Ceci Flores

A. MARTÍNEZ Y P. DOMÍNGUEZ - PAG. 15



Ofensiva. Israel se apodera de más espacio en la Franja de Gaza

El gobierno israelí afirmó que su ejército se apoderó de "vastos sectores" de la Franja de Gaza, "reduciendo" y "aislando más" el territorio palestino regido por Hamás, en medio de una ofensiva que dejó ayer 23 muertos. Los dirigentes judíos justificaron esta nueva fase por la necesidad de obligar a la milicia islamista a devolver a los rehenes todavía cautivos desde el ataque del 7 de octubre de 2023. REUTERS



Con Lula en Honduras. EFE

Llama Claudia a cumbre por el bienestar de AL y el Caribe

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

En Honduras, sede de la novena Cumbre de la Celac, la presidenta Claudia Sheinbaum expuso que la complementariedad con acuerdos comerciales es una opción viable real, así como la colaboración científica y de tecnología, y propuso una reunión por el bienestar de América Latina y el Caribe. PAG. 8

Palomea el Tribunal que gobiernos promuevan la elección judicial de junio

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El Tribunal corrigió al INE y dio luz verde a la promoción desde Presidencia, Legislativo, gubernaturas y alcaldías. PÁGS. 4 Y 5

Sesión en el Senado

Avalan los nombramientos de 56 magistrados estatales

S. ARELLANO Y O. BRITO - PÁGS. 4 Y 5



Acelerrarán con 16 proyectos el Plan México

Luz Elena González plantea que se busca garantizar el abasto de energía eléctrica

Y. ORDAZ Y A. MARTÍNEZ - PAG. 20



Audiencia. Decenas exigen que suelten a la pistolera de Chalco



En encuentro de la Celac, propone una cumbre por el bienestar



Sheinbaum llama a AL a la integración económica

● “Son momentos de cambios profundos en el comercio mundial que afectan a nuestros países”

● Insta la Presidenta a la unidad y solidaridad de los gobiernos y pueblos de la zona

● Pide atender con perspectiva humanista a los migrantes y reprueba su criminalización

● Sostiene entrevistas con los mandatarios de Colombia, Guatemala, Brasil y Uruguay

REDACCIÓN / P 5

Petro asume el liderazgo pro tempore de la región

Condena unánime de jefes de Estado a las políticas de Trump

AGENCIAS / P 21

Detectan “vicios de origen”

Anulan el proceso de licitación de medicinas, pero garantizan abasto

● En IMSS e Issste hay existencias para 1.8 meses, afirma subsecretario de Salud

ÁNGELES CRUZ / P 7

Continuarán las reuniones con buscadores: Rosa Icela Rodríguez

● Celebra ONU apertura de México al escrutinio sobre desaparecidos

J. XANTOMILA Y J. LAURELES / P 8

Alerta del Departamento del Tesoro

Participa todo el sector financiero de EU en el negocio del fentanilo

● Bancos e intermediarios sirven de trampolín para mover el dinero ilícito

DORA VILLANUEVA / P 17

▲ En la segunda salida internacional de su sexenio, la presidenta Sheinbaum viajó ayer a Honduras en un avión de la Fuerza

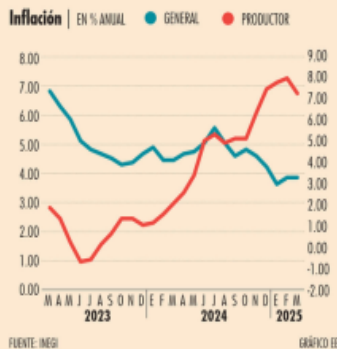
Aérea para participar en la cita de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Foto Presidencia

**Finanzas
y Dinero**

Inflación repunta por segundo mes; sigue en el rango de Banxico

• Por primera vez en cuatro años, la inflación cumplió un trimestre dentro del rango, y los precios al productor siguen arriba de 7%, aunque bajaron en el tercer mes.

• PÁG. 6



Pausa en tarifas impulsa al mercado petrolero; en la jornada recuperó 4%

• PÁG. 16

Precio del crudo de Estados Unidos y Europa | DÓLARES POR BARRIL, INTRADÍA

**Opinión**

La seguridad de Europa depende de una Unión Energética Europea

Ana Palacio

• PÁG. 34

Ernesto Piedras • PÁG. 23

Marco A. Mares • PÁG. 24

José Fonseca • PÁG. 40

Jorge A. Castañeda • PÁG. 41

Ezra Shabat • PÁG. 42

**En Primer
Plano****Pausa 90 días tarifas, excepto a China, y se la eleva a 125%**

Trump usa garrote y zanahoria para aranceles; Bolsas suben con fuerza

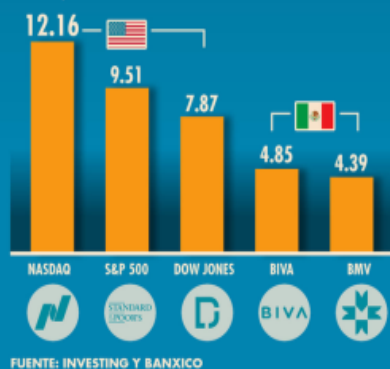
• EU mantiene vigente solo un arancel de 10% a prácticamente todos los países; México y Canadá quedaron exentos.

• Aranceles obligarán a China a negociar: Trump; "Comercio China-EU podría bajar hasta 80%"

R. Morales y C. Téllez
• PÁG. 4-5

La inesperada pausa a los aranceles anunciada por Trump hizo reaccionar a los mercados en Asia y América; en México, el peso se recuperó en la paridad ante al dólar.

Bolsas en EU y México | VAR. %, INTRADÍA



Índices de bolsas asiáticas

**Empresas
y Negocios**

Cancelan licitación de medicinas por irregularidades

• La Secretaría de Buen Gobierno ordena reponer el proceso.

• PÁG. 22

20

procesos de compra registrados hasta marzo serán impactados.

"Riesgo de recesión en México este año, en 90%"

• Franklin Templeton pronostica una caída de 0.6% en el PIB.

• PÁG. 8

“Dificultaría lograr metas fiscales y haría esperar un recorte en la calificación”.

Jorge Marmolejo,
CFO DE FRANKLIN TEMPLETON.

Grandes presas tienen ahora menos agua que su nivel histórico

• PÁG. 39



Sheinbaum propone elevar integración económica

• La propuesta, durante la cumbre de países de la Celac en Honduras.

• PÁG. 43

**Empresas
y Negocios**

CFE añadirá 15,446 MW de energía; crearán 25 nuevas generadoras

• Sumada a la instalada el sexenio pasado o en construcción y los proyectos privados, la capacidad superaría los 29,000 MW, es decir, la tercera parte del total.

• PÁG. 21

● CFE 2025-2030 ● CFE SEXENIO ANTERIOR ● PRIVADOS 2025-2030

TECNOLOGÍA	PROYECTOS	CAPACIDAD (MW)	INVERSIÓN (MDD)	OPERACIÓN ESTIMADA
Eólica	7	2,470	3,253	2027-2028
Fotovoltaica	9	4,673	4,909	2027-2028
Ciclos combinados	5	3,425	2,622	2028-2029
Combustión interna	1	240	370	2027-2028
Baterías	*	2,216	2,328	2027-2030
Cogeneración**	3	2,422	2,059	2029-2030
Subtotal	25	15,446	15,541	
Proyectos por concluir	26	7,228	6,796	2025-2027
Varios	-	6,400	-	
Total	51	29,074	22,337	

FUENTE: SECRETARÍA DE ENERGÍA

*/ Por definición **/ Proyectos conjuntos CFE-Peñas



7 509661 885870

LIGERA ALZA DE LA INFLACIÓN ANUAL EN MÉXICO

Se ubicó en 3.80%, el mayor nivel en 3 meses por alzas en precios de mercancías. **PÁG. 8**

■ Var. % anual del INPC



Fuente: INEGI

HARÁN NUEVA SUBASTA

Por sobreprecio y corrupción, anulan licitación de medicamentos.

PÁG. 37

INTERCAM Banco
EL BANCO DEL NEARSHORING
#HumanismoFinanciero®
intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N.º 11848 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

GUERRA DE ARANCELES

Efecto inmediato.

La suspensión aplica a los países que no hayan tomado represalias

WASHINGTON.- Habían pasado 13 horas de la entrada en vigor de su paquete de sanciones comerciales globales, cuando Donald Trump reviró y anunció un freno de 90 días a los aranceles recíprocos para la mayoría de los países, con excepción de China. El presidente Trump hizo el anuncio en medio de una inestabilidad sin precedentes en el mercado de bonos del Tesoro, los instrumentos más sólidos del sistema financiero de EU que llevaban días en apuros. La decisión mantiene un arancel recíproco de 10 por ciento a la mayoría de los países.

—J. López Zamorano / **PÁG. 28**

Anuncia Trump pausa de 90 días en los aranceles recíprocos

SENTIMIENTO DE OPTIMISMO

PÁG. 4

REACCIÓN RÁPIDA Y EUFÓRICA DE MERCADOS

El aplazamiento de los aranceles llevó al índice Nasdaq de NY a tener su mejor sesión desde 2001. El peso mexicano borró las pérdidas acumuladas en 3 días.

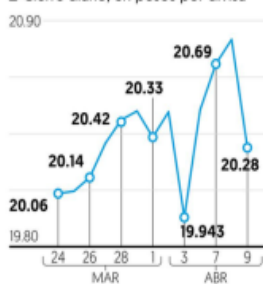
■ Var. % jornada del 9 de abril

Nasdaq Composite [EU]	12.16
S&P 500 [EU]	9.52
Industrial Dow Jones [EU]	7.87
S&P/TSX Composite [Canadá]	5.42
S&P/BMV IPC (México)	4.39
IBovespa [Brasil]	3.12
MSCI Colcap [Colombia]	3.15
Nikkei 225 [Japón]*	8.32
Kospi [Corea del Sur]*	5.48

Fuente: INEGI

*Operaciones del 10 de abril

■ Cierre diario, en pesos por divisa



EXENCIÓN A BIENES DEL T-MEC

SE MANTIENE EL GRAVAMEN DE 25% PARA MÉXICO

A pesar de declaraciones contradictorias desde EU, la Casa Blanca confirmó que ni México ni Canadá estarán sujetos al nuevo gravamen universal de 10 por ciento que Trump anunció bajo los "aranceles recíprocos". Los aranceles para México y Canadá permanecen sin cambios en 25 por ciento, incluida la exención otorgada para los productos que cumplen con la regla de origen del T-MEC. —Jassiel Valdelamar / **PÁG. 7**

“He autorizado una pausa de 90 días, y una reducción sustancial del arancel recíproco durante este periodo, del 10%...”

Donald Trump
Presidente de EU



PEKÍN 'RECETÓ' UN 84% DE ARANCEL

PONE TRUMP A CHINA NO 104%, SINO 125% DE TARIFA. **PÁG. 28**

AFECTA PRODUCTOS POR 21 MIL MDE

A LA ESPERA DE DIÁLOGO, LA UE PONE 25% A EU. **PÁG. 29**

BUSCAN ACCELERAR PLAN MÉXICO

No se frenarán procesos productivos por energía

INVERSIÓN DE 620 MIL MDP. Se puso en marcha un ambicioso programa de expansión del sistema eléctrico nacional.



PÁG. 9

ELECCIÓN JUDICIAL

TEPJF avala a instituciones y servidores promover voto. **PÁG. 34**



En Tegucigalpa, México y Brasil acuerdan trabajo conjunto.

Sheinbaum en CELAC

Insta a crear cumbre de Bienestar Económico

La presidenta Claudia Sheinbaum convocó a los países latino y caribeños a organizar la Cumbre por el Bienestar Económico de AL y el Caribe, con el objetivo de hacer realidad una mayor integración económica regional sobre la base de la prosperidad compartida y el respeto a sus soberanías. Al participar en la CELAC hizo un llamado a la unidad.

—Eduardo Ortega / **PÁG. 36**

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / **22**

Enrique Cárdenas
SIGNOS VITALES / **30**

Nadine Cortés
ANTES DEL FIN / **32**

Salvador Camarena
LA FERIA / **36**

Desaparecidos. El informe de la ONU **pág. 2**

JAVIER SOLÓRZANO

Juzgadas prejuiciosas contra juicios **pág. 8**

BERNARDO BOLAÑOS

¿Y el nearshoring? **pág. 13**

PEDRO SÁNCHEZ

ABOGA POR INTEGRACIÓN REGIONAL



LA PRESIDENTA Sheinbaum asiste a la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños; en Honduras, primer compromiso internacional. **pág. 8**



DESDE la lucha por nuestras independencias, se ha caracterizado por la solidaridad y el apoyo mutuo. Hoy, no deberá ser la excepción"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

PROPONE Cumbre por el Bienestar Económico de América Latina y el Caribe; el propósito, integración económica con prosperidad compartida y el respeto a soberanías.

LA PRESIDENTA, ayer, a su llegada a Tegucigalpa.

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4926

PRECIO \$10.00

BIRMEX, LA DEPENDENCIA SEÑALADA

Anula Gobierno licitación completa por compra chueca de medicamentos

CLAUDIA ARELLANO

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tumba proceso tras intervención de oficio; la decisión permitió evitar un posible daño al erario por unos 13 mil mdp **pág. 4**



4 mil 982 millones de piezas se tenía previsto adquirir con la "compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos, material de curación y auxiliares de diagnóstico 2025-2026".

Secretaría de Salud descarta que la acción provoque desabasto; prevén que contratos sin sobreprecio sean readjudicados directamente; donde sí lo hubo aplicarán subastas

TRUMP DA RESPIRO A BOLSAS Y OTRO APRETÓN A CHINA

EL PRESIDENTE de Estados Unidos aplaza 90 días imposición de aranceles; mercados del mundo se recuperan; el peso también se aprecia.

12.16 | Por ciento aumentó el índice Nasdaq de EU, luego de 3 días con profundas caídas

20.38 | Pesos por dólar fue el tipo de cambio al cierre de operaciones

AHORA impone gravamen de 125 por ciento y deja fuera de su tregua a Pekín, China; el gigante asiático resiste y busca alianza con la Unión Europea. **pág. 20**

Certificación policial estatal, a 88%; plazo venció hace 6 años

pág. 10

TEPJF quita freno del INE a promoción de elección del PJ

BLOQUE de Soto-De la Mata-Fuentes determina que lo pueden hacer Presidencia, gobernadores y servidores públicos...; sigue prohibido respaldar candidaturas. **pág. 6**

Empuja Armenta renovación judicial

EL GOBERNADOR de Puebla sostiene que elegido por el voto del pueblo ese Poder se saneará; hoy genera desconfianza. **pág. 6**



ALEJANDRO ARMENTA, gobernador de Puebla, ayer.





REPORT
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3206: JUEVES 10 DE ABRIL 2025
reporteindigo.com

La realización de conciertos en la CDMX deja ganancias millonarias; sin embargo, los organizadores y empresas promotoras como Ocesa no garantizan la seguridad de los asistentes, y no responden ante tragedias como la del Axe Ceremonia

12



LA ILUSIÓN DE LA SEGURIDAD

NACIONAL

Invertirán más de 400 mil mdp para soberanía energética

El fortalecimiento del plan energético considera 42 mil 221 obras de electrificación entre 2025 y 2028 para alcanzar una cobertura del 99 por ciento del servicio



4

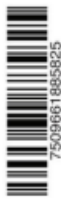
INDIGONOMICS

Se desata guerra de aranceles

Estados Unidos y China han hecho explícitas sus intenciones de imponerse sanciones tarifarias en una magnitud no registrada previamente; cuestión que forma parte de una confrontación por el liderazgo comercial global



26



Por fuga de capitales Trump pausa aranceles más altos; mercados, al alza

Cambios. El presidente de EU, Donald Trump, anunció por sorpresa una pausa de 90 días en la aplicación de los aranceles más altos que dio a conocer la semana pasada a unos 75 países. Ahora aplicará paraje un arancel de 10% en estos tres meses de tregua, tiempo en el que espera negociar a su favor con las economías que, según asegura, llevan décadas aprovechándose de un intercambio comercial injusto para EU. Mientras, China sufrirá un gravamen aún mayor, de 125%. **PAG. 20**

→ **China**
Estados Unidos aumentó gravámenes al régimen por no eliminar la represalia comercial en su contra

México y Canadá están fuera del embate arancelario de Trump: Marcelo Ebrard



NACIONAL

PAG. 7

Por corrupción de Birmex anulan compra de medicamentos para 2025 y 2026

■ La Secretaría de Salud confirmó la resolución emitida por la Secretaría Anticorrupción

NACIONAL

PAG. 8

Funcionarios sí pueden promover voto por juzgadores, determina el TEPJF

METRÓPOLI

PAG. 15



"La CDMX triunfará en el Tianguis Turístico 2025"

■ Al presentar el pabellón de la CDMX, la Jefa de Gobierno destacó que el turismo es un eje económico de la capital



México impulsa bienestar económico de América Latina y el Caribe

La presidenta Claudia Sheinbaum convocó a una reunión de alto nivel para afrontar aranceles de EU

Durante la Sesión Plenaria de la IX Cumbre de jefas y jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, propuso realizar una Cumbre por el bienestar económico de América Latina y el Caribe con el objetivo de hacer realidad la integración económica de la región sobre la base de la prosperidad compartida y el respeto mutuo a las soberanías de los pueblos. **PAG. 5**

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Marielena Hoyo
Animalidades- P3

Luis David Fernández Araya
México y la cuenta pública- P11

LA ESQUINA

El discurso de México en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños se ha centrado en la convocatoria a iniciar un nuevo capítulo de la integración de América Latina, pero esta vez atendiendo el innegable problema del rezago en las condiciones de vida de una buena parte de su población. Bienestar como objetivo central implica atender las causas de la migración, de la delincuencia, entre otros.

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2855 / JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025

EL HERALDO

E M É X I C O

\$10

#MÉXICOYBRASIL

ACUERDAN FORTALECER
RELACIONES COMERCIALES P6

FOTO: ESPECIAL



FOTO: ANTONIO NAVA



#OPINIÓN
DESDE EL
LEGISLATIVO

CLAUDIA RUIZ
MASSIEU Y RUBÉN
MOREIRA VALDEZ
P10

RUTA
Judicial



#PARALACORTE
CONOCE A TUS
CANDIDATOS
P15

#TRIBUNALA
FUNCIONARIOS

AVALAN QUE
PROMUEVAN
LA ELECCIÓN P12

#SHEINBAUMENLACELAC

CONVOCA A CUMBRE DEL BIENESTAR ECONÓMICO

DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA IX CUMBRE DE LA COMUNIDAD, REALIZADA EN HONDURAS, LA MANDATARIA MEXICANA ENFATIZÓ QUE LA INTENCIÓN ES LOGRAR UNA MAYOR INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL, ANTE EL CONTEXTO ACTUAL DE LOS ARANCELES IMPUESTOS POR TRUMP

POR CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

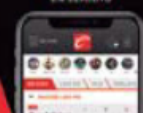
DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11	21:05	MAZATLÁN VS GUADALAJARA	+190	+235	+135
12	17:00	PUMAS VS JUÁREZ	-104	+265	+250
12	21:10	AMÉRICA VS CRUZ AZUL	+102	+240	+255

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$9,351

*VALER DOLY PARA NUESTROS JUGADORES. PUNTOS: SEGUIR DOLY+HAY+ZIMETETE+RESPONSABLEMEX. LOS JUGADORES CON APUESTAS EN PARLAY DEBEN HACER UN APOYO A LA CUMBRE DE LA COMUNIDAD EN HONDURAS.

Recibe de regalo*
\$1,000
EN DOLAR



BAJA LA
APP EN
caliente.mx





El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,434 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



REUTERS

NORMAL

Son más populares hoy

El periodista sueco Jan Gradvall, quien ha conversado en varias ocasiones con los integrantes del grupo, visitó México para hablar de Melancolía encubierta, el libro de ABBA.

SOSPECHAN CORRUPCIÓN

Anulan compra consolidada de medicamentos

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno declaró nulo el procedimiento de licitación para la compra de medicamentos, material de curación y auxiliares de diagnóstico para 2025 y 2026, tras detectar posibles actos de corrupción en el proceso encabezado por Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex). La Secretaría de Salud confirmó la anulación y notificó a la empresa estatal, que tiene hasta el 21 de abril para acatar la resolución. El detonante fue una investigación interna que reveló un sobreprecio cercano a los 13 mil millones de pesos en la adjudicación de 175 claves. **Pág. 4**

MIGUEL HIDALGO

Ignoran espectáculos

La alcaldía donde dos fotógrafos murieron durante el Axe Ceremonia dice no contar con información sobre los espectáculos públicos realizados en la demarcación desde la reactivación tras la pandemia. **Pág. 16**



CORTESÍA PRESIDENCIA

"Una región más unida es más fuerte"

TEGUCIGALPA, Honduras. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, participó en la sesión plenaria de la IX Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Celac, donde llamó a fortalecer la integración regional con base en la soberanía, el desarrollo sostenible y la prosperidad compartida. En su intervención, propuso convocar a una "Cumbre por el bienestar económico de América Latina y el Caribe". **Pág. 23**

PERO A CHINA LE IMPONE TARIFA DE 125%

Trump da tregua de 90 días sin aranceles

JUAN LUIS RAMOS

Beijing elevará impuestos sobre productos estadounidenses del 34, al 84 por ciento

Donald Trump anunció una pausa de 90 días en aranceles recíprocos, menos a China.

"Debido a la falta de respeto que China ha mostrado hacia los mercados mundiales, aumento el arancel cobrado a China por

los Estados Unidos 125 por ciento, con efecto inmediato", dijo el mandatario.

El mensaje impulsó a los principales índices bursátiles. El Nasdaq ganó 12.16 por ciento; el S&P 500, repuntó 9.52 por cien-

to; el Dow Jones, 7.87 por ciento. La Bolsa Mexicana de Valores subió 4.39 por ciento. El peso cerró operaciones con una ganancia de 2.53 por ciento frente al dólar, equivalente a 52 centavos, para cotizar en 20.28 unidades por billete verde.

"Más de 75 países han llamado para negociar una solución... y no han, a mi firme sugerencia, tomado represalias de ningún tipo", escribió Trump. "Por eso,

he autorizado una PAUSA de 90 días, y un arancel recíproco sustancialmente reducido, del 10 por ciento, también con efecto inmediato".

El anuncio tampoco anula los gravámenes sobre los automóviles, el acero y el aluminio que ya están en vigor. La pausa de 90 días tampoco se aplica a los aranceles pagados por Canadá y México, del 25 por ciento, si no cumplen con el T-MEC. **Pág. 12**



Alberto Aguilar **Pág. 13**

Samuel García **Pág. 14**

Elizabeth Albarrán **Pág. 15**

ova ciones

JUEVES 10
DE ABRIL DE 2025
NÚMERO 27.015 AÑO LXXVIII

Precio 7.00 pesos

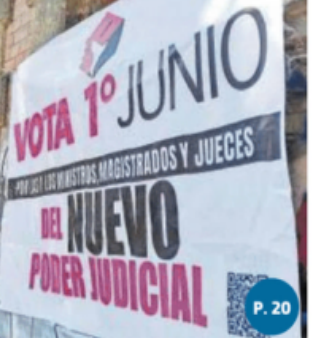
@ovaciones | f @ovacionesmx

EU TIENE AL PAÍS CON EL JESÚS EN LA BOCA

Roza a México la bala arancelaria

En medio de otra jornada de nerviosismo y caos financiero en torno a las tarifas estadounidenses, Marcelo Ebrard confirmó "oficialmente" que México no está incluido en los aranceles recíprocos del 10% anunciados por EU, después de que el secretario del Tesoro dijera que sí y luego la Casa Blanca rectificara sus declaraciones. Además, el presidente Trump informó que reducirá de forma temporal los nuevos aranceles a muchos países, pero no para China. **Pág. 16**

Podrá gobierno promover elección



P. 20

CUARTOSCURO.COM

P. 3-5



COMO ANTAÑO

¡Qué tridente el del Barcelona!

En una demostración de poder de su tripleta de delanteros, el Barcelona golea al Borussia Dortmund y pone un pie en las semifinales de la Champions League. **Pág. 10**

AHORA ES KEN JAMES

Lebron, objeto del deseo de Barbie

Pág. 14



Juan Ortiz **Pág. 26**
Tiros libres **Pág. 26**

Escriben



PUMAS PASÓ DE TENER EN LA MANO EL BOLETO A LAS SEMIFINALES DE LA CONCACAF Y ENFRENTAR AL EQUIPO DEL ARGENTINO, A QUEDAR ELIMINADO POR DOBLE GOL DE VISITANTE DE VANCOUVER

REITERA ONU-DH

Puede el Estado ser cómplice de desapariciones

Ante negativa oficial, plantea que autoridades estatales serían omisas o avalarían estos crímenes. **Pág. 18**

ESPECIAL



P. 21

ESTABA EN PRISIÓN DOMICILIARIA Tras 40 años, Don Neto es liberado

Ernesto Fonseca, uno de los fundadores del Cártel de Guadaluajara, finalmente cumple su condena por delitos contra la salud.

Tras 10 horas de audiencia y recesos, el destino de Doña Carlota queda en suspenso y se decide hoy

Pág. 28



DAVID DECLARTE

Demandan que intervenga Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana para frenar gaseras clandestinas

Pág. 12



LUIS BARRERA

Restauranteros de la Hipódromo-Condesa instalan Puntos Violetas en el corredor gastronómico

Pág. 6



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,226 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

PER...JUDICIAL



ATACAN A BALAZOS AL CHOFER DE UN MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA COLONIA DOCTORES; AUTORIDADES YA INVESTIGAN

Pág. 25

JOSE MELTON

Piden en Edomex realizar el reemplazamiento y evitar multa de 2 mil 262 pesos

Pág. 8



GOB. EDOMEX

Plantea PAN en Congreso local regular los mototaxis; pide integrarlos a la Ley de Movilidad

Pág. 13



RECHIVO EL SOL DE MEXICO

En seis días, levantó SSC 508 multas por estacionarse en lugar prohibido en el Centro Histórico

Pág. 3

¡HAY RETA!

**REGISTRAN
11 ASESINADOS DURANTE
ENFRENTAMIENTO
EN GUERRERO 6**

**LES PELA
LOS DIENTES**

**SE PONE CARILLAS
PARA EVITAR LAS CRÍTICAS**

SHOW 17

YERI MUA

Instagram: @yerimua

**¡COMO
BAÑOS
DE LA SECU!**

**VOTAN CON
GROSERÍAS
EN CONGRESO
DE LA CDMX**

PÁG. 14



Puto el que
lo lea

¡YANI LA CHIN...!

**BALEAN A CHOFER
DE MAGISTRADO
¡EN PLENA CIUDAD
JUDICIAL! 5**

JUEVES 10 DE ABRIL DEL 2025.

metro

CIUDAD DE MÉXICO

LECTURA DE LA GRAN CIUDAD



\$10
36 PÁGS.

EJECUTAN A ONCE EN FILA, EN GUERRERO

AJUSTICIADO

**ABOGADO
FUE ASESINADO
EN SU MINI,
FRENTE A SU
ESPOSA, EN
PLENA CIUDAD
JUDICIAL.**
PÁG. 6



PÁG. 9



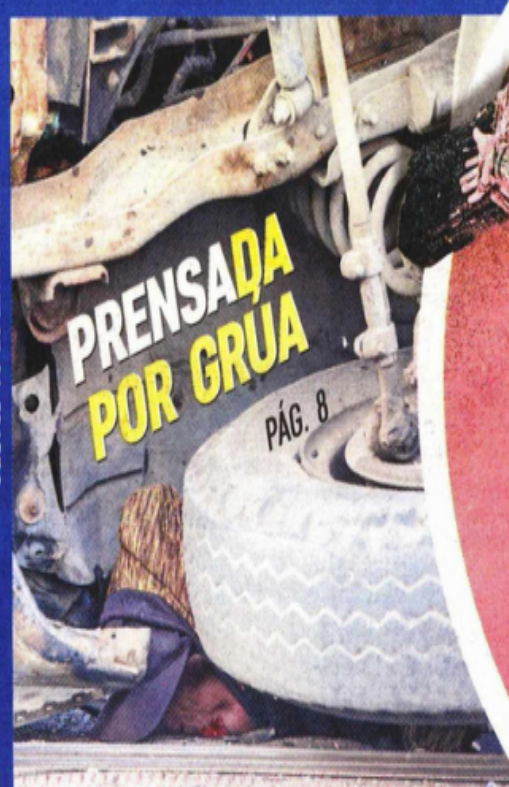
Irina

**Aguantó
cuernos
y violencia**
PÁGS. 16 Y 17

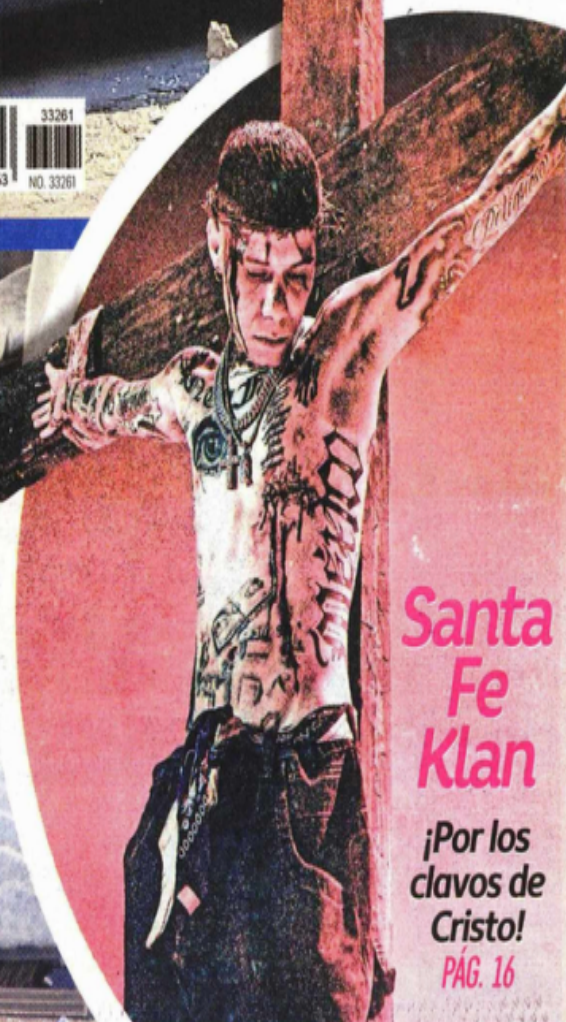
EL GRÁFIC

Jueves 10 de abril de 2025

\$8



**PRENSADA
POR GRUA**
PÁG. 8



**Santa
Fe
Klan**

**¡Por los
clavos de
Cristo!**
PÁG. 16

LIDERAZGO. La presidenta Claudia Sheinbaum acudió a la Sesión Plenaria de la IX Cumbre de jefas y jefes de Estado y de Gobierno de la Celac, en Tegucigalpa, Honduras, donde propuso realizar una Cumbre por el bienestar económico de América Latina y el Caribe. **MÉXICO P. 4**



MÉXICO VUELVE A SALVARSE

Trump pone *pausa* a guerra comercial

A punto del colapso financiero, el presidente de Estados Unidos cedió a la furia de los mercados que iban en franco descenso tras el inicio de los aranceles recíprocos, y aplazó por 90 días los gravámenes, lo que despresurizó la tensión. Sólo China tendrá que tributar 125%. La decisión deja el 10% universal, que entró en vigor el sábado, el cual contemplaba a la mayoría de los países latinoamericanos, y del que quedan excluidos Bielorrusia, Cuba, Corea del Norte y Rusia. Mientras, el magnate usa memes para viralizar su política migratoria. **NEGOCIOS Y MUNDO P. 14 Y 16**



POR IRREGULARIDADES, ANULAN LICITACIÓN DE MEDICAMENTOS DE BIRMEX P. 3



Amanditita afirma que escribir su autobiografía, *Un Día Contaré esta Historia*, fue un ejercicio de perdón y curación. **VIDA P. 18**

REFLEJO DE UNA VIDA

Contratos de alimentos de El Cuau, con anomalías: ASF

En la administración de Blanco, en Morelos, se otorgaron al menos 170 millones de pesos a las empresas Alimentos con Idea y Especialidades Comerciales Reyes, para dotar de raciones de comida a presos de las cárceles de la entidad en 2023; se investiga simulación de competencia y presunto daño al erario. **MÉXICO P. 3**



'HABÍA ALGO QUE ME FALTABA, ESTA VEZ SÍ LO CONSEGUÍ'

Para José Olivares, la tercera sí fue la vencida y luego de intentar quedarse dos veces con el papel, este año representará a Jesús en el Viacrucis de Iztapalapa. **CDMX P. 8**

YARRINGTON, AL ALTIPLANO TRAS DEPORTACIÓN

Fuentes federales confirmaron que la entrega fue realizada por agentes de la Interpol en el puente fronterizo entre San Ysidro, California, y Tijuana. **MÉXICO P. 5**



Listas las semifinales de Concachampions

DXT P. 22



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11	21:05	MAZATLÁN VS GUADALAJARA	+190	+235	+135
12	17:00	PUMAS VS JUÁREZ	-104	+265	+250
12	21:10	AMÉRICA VS CRUZ AZUL	+102	+240	+255

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$9,351**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS/PERMISO: REGISTRO 04507444107 (INVENTAR) RESPONSABLEMENTE, LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



CON BERENICE HERNÁNDEZ

ABUNDAN PROBLEMAS EN TLAHUAC

● En 6 meses de la nueva administración van más de 9 mil solicitudes de mantenimiento de vialidades, áreas verdes, recolección de basura, fugas de agua, etc. **8**



EN ELECCIÓN JUDICIAL

En riesgo de ser descalificada la ministra Esquivel
MÉXICO 7

FOTOS DE PORTADA: ESPECIAL



CON ALESSANDRA

Nidos de basura en la Cuauhtémoc
CDMX 12



TITULAR DE PARQUES Y JARDINES

Exigen renuncia de Angélica por abuso en la BJ
CDMX 9

La pluma de hoy:
RICARDO SEVILLA
UN JURISTA AL SERVICIO DE LA JUSTICIA **MÉXICO 3**



\$7.00

• NO. 4464
• AÑO 15



ENCUENTRA TU EDICIÓN COMPLETA AQUÍ

diario

BASTA!

JUEVES
10 DE ABRIL
DE 2025

REVELA DOCUMENTO OMISIÓN DE LA MH EN TRAGEDIA AXE CEREMONIA **CDMX 10**

EN SU PARTICIPACIÓN ANTE LA CELAC

Propone Claudia Cumbre por el Bienestar Económico
MÉXICO 2



CDMX

DESQUICIAN LAS ALERTAS SÍSMICAS POR FALTA DE MANTENIMIENTO **14**

ESTO

EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS



CHAMPIONS

16 >

BARCELONA HACE GALA DE SU PODERÍO
CAMINO A LAS SEMIFINALES

CUARTOS DE
FINAL / IDA



4

0



BARCELONA

DORTMUND

MUNDIAL 2026

12 >

GUADALAJARA PRESENTA EL PÓSTER
OFICIAL EN COLORIDA CEREMONIA



COPA
MUNDIAL
DE LA FIFA
26

22 DE JUNIO - 30 DE JULIO

¡QUÉ DESGRACIA!

CUARTOS DE FINAL / VUELTA



2

2



PUMAS

WHITECAPS

GLOBAL: 3-3

CUANDO YA TODO EL MUNDO DABA
POR HECHO LA VISITA DE MESSI
A CIUDAD UNIVERSITARIA, UN
DESCUIDO EN LA DEFENSA, EN
EL TIEMPO DE COMPENSACIÓN,
PERMITIÓ EL GOL DE LOS
WHITECAPS QUE CAMBIÓ
POR COMPLETO LA HISTORIA;
PUMAS ESTÁ FUERA



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11	21:05	MAZATLÁN VS GUADALAJARA	+190	+235	+135
12	17:00	PUMAS VS JUÁREZ	-104	+265	+250
12	21:10	AMÉRICA VS CRUZ AZUL	+102	+240	+255

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$9,351

*MOLDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO DE SUZ DASOPHARAT. INVENTE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA
APP EN
caliente.mx



App Store



Sheinbaum Pardo propone a **CELAC** cumbre por **Bienestar Económico**

P. 12

JUEVES 10 DE ABRIL 2025

unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16483

Secretaría Anticorrupción **ANULA LICITACIÓN** de **MEDICAMENTOS** de **Birmex**



Raquel Buenrostro

P. 4

SEP busca **REVERTIR**
RESTRICCIONES
a venta de comida
chatarra en escuelas



P. 5

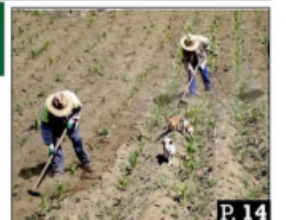


Incumple **México** a
EE. UU. pago **agua**

P. 6

GCMA...

Estrepitosa caída en
producción de granos por
sequía y **estrés hídrico**



P. 14

QUITAN CANDADOS

Los servidores públicos podrán pronunciarse sobre la elección judicial.

- Anoche, el IECM modificó sus lineamientos de equidad en la contienda tras la instrucción que había sido girada por el Tribunal Electoral local.
- La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó la impugnación para que los funcionarios pudieran expresarse sobre el proceso.
- Con ello, se eliminaron dos incisos. Uno que establecía como violación a los linea-

mientos el que personas juzgadoras emitirían manifestaciones públicas que los vinculara con el proceso electoral.

■ Y otro que establecía que durante las campañas electorales, el Gobierno podía difundir en internet y redes sociales servicios sin hacer referencia a alguna candidatura en particular ni al proceso electoral en general.

Alejandro León

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 10 / ABR. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ★ SOLEADO MIN. 7°C MAX. 26°C

NO CIRCULA 1y2 VERIFICAN 3y4 1y2

En la aplicación Mi Policía puedes consultar la agenda de las movilizaciones del día.

BROTE MONUMENTAL

Seis esculturas de hongos fueron instaladas en el Bosque de Chapultepec de cara al Festival Spora, que estará dedicado a estos seres vivos y se realizará entre 17 y el 20 de abril.

Oficio es estándar, señalan en Cultura

BERNARDO URIBE

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Ana Francis López, calificó como estándar el oficio girado por la dependencia a su cargo para pedir que el Festival Ceremonia, en el que dos jóvenes murieron por el colapso de una estructura, fuera vigilado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El martes, REFORMA publicó que la Secretaría de Cultura intervino ante la SSC para que resguardara como prioridad el evento masivo. El oficio había sido enviado el 12 de febrero.

López descartó que fuera una promoción directa o específica del evento que se realizó el fin de semana pasado en el Parque Bicentenario.

"Nosotros apoyamos la cultura, a las asociaciones civiles, es un oficio estándar, y se hace con todo el mundo, porque nos toca apoyar la cultura en todas sus variaciones y expresiones", afirmó.

La funcionaria detalló que, aunque ha habido convenios de colaboración con otros eventos privados, en

Ana Francis López, titular de Cultura

■ Nosotros apoyamos la cultura, a las asociaciones civiles, es un oficio estándar, y se hace con todo el mundo, porque nos toca apoyar la cultura en todas sus variaciones y expresiones".

el Ceremonia no hubo participación de personal de la dependencia, sino que el documento sólo pretendía enfatizar el apoyo institucional en cuanto a su función de evento cultural.

"Se está queriendo desviar la atención de quien sí tiene una responsabilidad y, sobre todo, de lo que verdaderamente importa, que son las víctimas", indicó la funcionaria.

El siniestro desencadenó un cruce de acusaciones entre el Gobierno local y la Alcaldía Miguel Hidalgo por la responsabilidad de vigilar la protección civil del evento.

Evitan diputados dar aval a uso de suelo habitacional

Ganan a Apalaches tiempo en Donceles

Prevén legisladores que desarrollador impugne el caso ante la Corte

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad ganó tiempo para el predio de Montes Apalaches 525, contiguo al Bosque de Chapultepec, tras evitar avalar la construcción de vivienda privada.

La semana pasada, Donceles fue notificado sobre la sentencia emitida por el Juez Cuarto en Materia Administrativa, Ulises Rivera, que ordenaba restituir el uso de suelo anterior, para que el predio, actualmente clasificado como ambiental, se catalogara como habitacional con restricciones.

Desde hace 30 años, Montes Apalaches 525, que comprende 500 metros cuadrados, se encuentra en medio de un litigio, pues la inmobiliaria Trepí busca construir vivienda de lujo en el lugar.

El predio en disputa fue expropiado en 1992 por el entonces regente del Distrito Federal, Manuel Camacho. Sin embargo, la falta de tramitación administrativa por parte de las autoridades dio pie a que la empresa reclamara la devolución.

"Bosque sí, negocio no", fue la consigna de ayer, tanto de la Oposición como del oficialismo. El asunto fue incluido de último minuto en la sesión a través de una solicitud de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

El acuerdo de las fuerzas parlamentarias fue modificar el uso de suelo, pero restableciendo el que estaba vigente en 1978 y que clasificaba al predio como Área Verde.

"Se pronuncia en el sentido de restituir el uso de suelo de Área Verde AV al predio ubicado en Montes Apalaches número 525, Colonia Lomas de Chapultepec, Sección Virreyes, Alcaldía Miguel Hidalgo", detalló el documento emitido por Donceles.



EDUARDO CEDILLO

En plena votación sobre el cambio de uso de suelo del predio de Montes Apalaches 525, algún legislador optó por adjuntar con su boleta un insulto: "Puto el que lo lea", fue

escrito a mano en el reverso de una invitación que había entregado la morenista Judith Vanegas minutos antes a cada uno de los legisladores.

El hecho fue exhibido por la presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila.

"Un extrañamiento a todas las diputadas y diputados por que fueron los únicos que pusieron su voto en la urna y no se vale esto que hizo algún diputado y que deben de saber quién lo hizo. Todos nos merecemos respeto y esto no se vale", dijo.



HISTORIAL LARGO. El predio de Apalaches se encuentra en disputa desde 1992.

La votación se realizó mediante urna, lo que mantuvo en secrecía el sentido del voto de cada legislador.

Con 61 sufragios a favor, se aprobó restablecer el uso de suelo del predio. Los cinco votos pendientes correspondían a congresistas ausentes: los morenistas Yurirí Aya, Elizabeth Mateos, Víctor Romo, Gerardo Villanueva y la emecista Patricia Urriza.

La decisión del Congreso,

sin embargo, no marca el final de la polémica, pues el particular aún puede presentar impugnaciones, además de que los diputados corren riesgo de ser acusados de desacato.

La presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila, subrayó que el caso aún podría llegar a la Suprema Corte.

"Cumplimos con lo que se nos había pedido, de que regresáramos al uso de suelo

que tenía antes de la expropiación, es el uso de suelo, el uso ecológico de reserva natural (...). Al menos nosotros ya cumplimos, ya se verá si nos vamos a ir a la Suprema Corte", afirmó.

La coordinadora morenista, Xóchitl Bravo, expuso que Morena mantuvo su posición sobre el resguardo de Chapultepec, pero agradeció también a todas las bancadas por el respaldo.

"Teníamos una responsabilidad y era resguardar el Bosque", dijo.

CRITICA CANACO FALLO DE JUEZ

Ayer mismo, la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) aseguró que la definición del Juez atentaba contra la conservación urbana de la Ciudad.

"Dejaría abierta la puerta para que más áreas de valor ambiental puedan ser reurbanizadas, mediante litigios disfrazados de legalidad", criticó el organismo.



A recuperar su vocación

Vecinos de Miguel Hidalgo y Azcapotzalco llamaron a retirar la concesión del Parque Bicentenario para convertirlo en un espacio público, con acceso para los habitantes de la zona. **PÁGINA 6**

avisos

Encuétralos en la página 5 55-5140-5140

Confirman promoción anticipada de aspirante

ALEJANDRO LEÓN

Alehi Ordóñez Rodríguez, aspirante local a Jueza Familiar Especializada en Adopción Nacional e Internacional, incurrió en actos anticipados de campaña, confirmó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por lo que fue aplicado un procedimiento especial sancionador.

Ordóñez llamó al voto a su favor, pese a que todavía no empezaban las campañas a nivel local.

Ana Ascobereta, aspirante al mismo cargo, presentó una queja ante el Instituto debido a que Ordóñez fue

entrevistada en un podcast. En la entrevista, la postulante, quien se identifica como persona no binaria, planteó la necesidad de que haya jueces con perspectiva de género y de orientación sexual, cuyo rol, dijo, le gustaría asumir.

En la conversación también dio detalles de su candidatura y del Distrito local en el que contendrá.

"Por si alguien quiere votar por mí (...), puede votar por mí la gente que esté en el Distrito 7", expresó.

En una sesión urgente realizada ayer, la Comisión de Quejas del IECM aceptó a trámite la queja y autorizó la

aplicación del procedimiento en contra de Ordóñez.

"Dentro de la transmisión se hizo referencia a este llamamiento a votar y también que se hace referencia al Distrito judicial en el cual va a participar y a las alcaldías que comprende este Distrito", explicó la consejera Sonia Pérez.

Como medida cautelar, el medio a cargo del podcast deberá suprimir o editar el momento donde la candidata hace el llamado al sufragio.

"Con esto estamos atendiendo, cuidando esta equidad en la contienda para evitar que pudieran constituir de manera preliminar actos anticipados



■ Alehi Ordóñez, aspirante a jueza, acudió el sábado a un teatro donde habló de sus aspiraciones.

de campaña", agregó Pérez. El expediente será enviado al Tribunal Electoral para que realice su propia valoración.

PROMOCIÓN EN TEATRO El sábado Ordóñez acudió al Teatro Bar El Vicio, donde subió al escenario para hablar



de su aspiración al Poder Judicial local.

El hecho fue grabado y difundido en X por María Elena Álvarez-Buylla, ex titular del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

El Teatro se autodenomina hogar de Las Reinas Chu-

las, compañía teatral fundada por Ana Francis López, hoy Secretaria de Cultura y ex diputada local por Morena.

"Hay elecciones federales y locales y yo estoy en las locales y justo me toca este Distrito judicial, quizá ustedes vivan aquí", dijo Ordóñez al público.

CHOCAN Y ARROLLAN A UNA MUJER

ELTHON GARCÍA

Verónica vivía en la Colonia Providencia, Alcaldía Gustavo A. Madero, donde también vendía periódico. Colocaba su puesto afuera de una tienda. Ayer, murió a una cuadra de ahí, durante un choque entre un auto y una grúa, ocurrido a las 4:30 horas, cuando esperaba a otro vocero para ir a surtirle a un expendio en la Colonia Tabacalera.

Las primeras hipótesis indican que el conductor de un Nissan Versa circulaba a alta velocidad por Calle Estado de Nayarit y, en el cruce con Avenida Plan de Ayala, se estrelló contra la grúa estacionada, pero también arrolló a Verónica.



SEGURIDAD

JUEVES 10 / ABR. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Raúl Narvez



Afuera del Penal de Chalco, varias personas portando lonas acudieron a mostrar su apoyo a Carlota y a sus dos hijos.

'No es una persona que use armas'

ANDREA AHEDO

Carlota, además de un abogado particular, tiene a decenas de sus vecinos y extraños que corean su nombre pidiendo que la liberen.

Afuera del Penal de Chalco se reprodujeron los corridos y colgaron lonas con la imagen de una abuelita vestida de Ramon.

Arturo Santana, su hijo mayor y ex diputado por el PRD, dijo al experto que Carlota está "rechada palante".

¿Por qué tenía un arma?, le cuestionaron los medios.

"Mi mamá no es una persona que use armas", contestó. El abogado de Carlota tiene a decenas de sus vecinos y extraños que corean su nombre pidiendo que la liberen.

A las 9:00 horas de la mañana ya estaban sentados en la Sala 4, vestían sentados azul rey. Ella llevaba el cabello amarrado hacia atrás y lentes.

Carlota sólo sonrió cuando vio a su hijo Arturo. Durante las nueve horas que duró la audiencia, sólo podía contestar: "sí" o "no".

Todos los diálogos los acaparraron sus abogados y dos de los tres ministerios públicos, además de la Jueza Guadarrama.

La defensa logró que se admitieran pruebas para desmentir la versión oficial de que la detención ocurrió durante un patrullaje, en el que policías vieron el auto de Eduardo y luego le pidieron una revisión donde les encontraron dos armas y droga.

En realidad, según su versión, policías encapuchados

Arturo Santana, ex diputado por el PRD

Agradezco a la gente que ha venido a apoyarme y a mi familia, que no hizo más que defender un derecho que le corresponde a cualquier mexicano.



Carlota disparó contra supuestos invasores de la casa de su hija.

entraron a la fuerza a la casa de un cuarto hijo de Carlota para llevársela sin una orden.

Para eso mostraron un video de TikTok, en el que se expuso que les sembraron armas. Adjuntaron dos periciales, entrevistas de testigos y leyeron reportes de los policías.

Todo eso desde las 9:00 hasta las 18:00 horas, proceso en el que hubo cinco recesos: para admitir a los nuevos abogados, leer el expediente, que la Jueza atendiera otro caso, comer y para que uno de los peritos fuera por su INE.

En lo único que estuvieron de acuerdo los abogados y los fiscales fue en aplazar la audiencia para hoy y definir si Carlota y sus hijos serán puestos en libertad o no.

Resulta el chofer del Juez herido en plena Ciudad Judicial

Disparan desde moto a auto de magistrado

Pertenece vehículo atacado a Ramón Alejandro Senties Carriles, quien no iba en él

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El chofer del magistrado Ramón Alejandro Senties Carriles fue baleado a unos metros de la sede del Poder Judicial de la Ciudad de México, luego de que un sujeto disparó en contra del vehículo que conducía, en la Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.

Un par de hombres a bordo de una motocicleta dispararon en contra del conductor de un Mini Cooper rojo con vidrios polarizados, en la Calle Doctor Liceaga casi esquina con Niños Héroes, Alcaldía Cuauhtémoc.

"El ciudadano viajaba a bordo de un vehículo color rojo y, al estacionarse en dicha calle, los tripulantes de una motocicleta color negro con vino se acercaron y realizaron los disparos de manera directa", informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El vehículo fue identificado como propiedad del magistrado de la Sexta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, quien en ese momento no viajaba en el mismo, de acuerdo con fuentes policiales.

Se escucharon al menos dos detonaciones, de acuerdo con testigos, pero los aprehensores no pudieron seguir disparando debido a que se les habría caído el cargador, así que de inmediato huyeron del lugar en la motocicleta.

Luego abandonaron el vehículo e ingresaron a una estación de la Policía.

La víctima trabaja para el magistrado Senties Carriles.



ISOBREVITE! Paramédicos del ERUM atendieron al herido y lo trasladaron a un hospital, donde lo reportaron estable.



La víctima trabaja para el magistrado Senties Carriles.

El conductor del auto de alrededor de 45 años, resultó con una herida de bala en el cuello y fue trasladado a bordo de una ambulancia del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) a un hospital.

Lo acompañó una mujer que entró en crisis nerviosa tras los hechos. De acuerdo con el último reporte, la víctima se encuentra estable.

Al lugar, llegaron diversos servicios de emergencias, entre ellos, una ambulancia particular que pretendía llevar al herido en un principio, pero personal de seguridad priorizó que lo atendieran servicios públicos.

Policías capitulinos, así



El vehículo estaba en la Calle Doctor Liceaga casi esquina con Niños Héroes, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.

como personal de seguridad que entró en crisis nerviosa tras los hechos. De acuerdo con el último reporte, la víctima se encuentra estable.

En la zona, fueron marcados al menos tres indicios por peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y continuaron las indagatorias para determinar el móvil de la agresión y si podría tratarse de un atentado contra el magistrado.

Policías capitulinos, así

Encuentran el cadáver de policía desaparecido

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina, que se encontraba desaparecido desde hace más de cinco meses, fue encontrado sin vida en El Ajusco, en los límites de la Ciudad de México con el Estado de Morelos.

De acuerdo con los primeros reportes del caso, el cuerpo estaba enterrado en esa zona, a la altura del kilómetro 47 de la carretera federal México-Cuernavaca, en la Colonia Zona Rústica, Alcaldía Tlalpán.

El hallazgo se dio como parte de las diligencias realizadas por elementos de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Sur.

El oficial identificado como Abraham Ulises Sánchez Campos, de 38 años de edad, había sido visto por última vez el 2 de noviembre de 2024 en Cuauhtémoc, Morelos.

De acuerdo con la hermana del policía desaparecido, su cuñada le dijo que



Abraham Sánchez, de 38 años, desapareció desde noviembre del 2024.

Abraham había salido ese día de trabajar y ya no supo nada de él. Sólo hallaron su vehículo baleado.

El cuerpo se encontraba enterrado y cumplía con las características de la ficha de búsqueda, de acuerdo con el reporte policial.

Sánchez Campos labora en el área de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad, de acuerdo con los informes preliminares del caso.

Denuncian trabajadoras abuso sexual en hospital

SELINÉ VELASCO

Trabajadoras del Hospital General Cuajimalpa denunciaron casos de abuso sexual y desatención de autoridades del nosocomio para castigarlos y evitar que continúen.

Las empleadas de enfermería e intendencia, que piden anonimato para evitar represalias, explicaron que desde 2024 reportaron ante directivos del hospital comportamientos inapropiados por parte de un empleado del área administrativa. Ante la falta de justicia interna, lo denunciaron ante la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Las víctimas señalan a Carlos, quien se presentaba como jefe de Servicios y obligaba a las trabajadoras a recurrir a él para realizar actividades cotidianas.

A algunas de ellas las obligaba que acudieran a



Las afectadas protestaron con pancartas a la entrada del nosocomio para denunciar.

Trabajadora del Hospital Cuajimalpa

Agazaba pareja, chucas, grandes, marnas, jóvenes, y lo que queremos es que ahora la gente deje, que colocó en puestos no siga agrediendo."

salas sin cámaras de vigilancia, zonas apartadas del hospital o quinifónos vacíos, donde las acosaba y/o realizaba tocamientos, además de amenazarlas y agredirlas físicamente.

"A mí, en una ocasión, me metió a unos consultorios y empezó a tocar a quien besé; se me abalanzó y yo no cedí lo empujó y saltó", contó una de las víctimas.

Esta semana, las trabajadoras se hartaron de la inacción de las autoridades del hospital ante los abusos que continuaban y protestaron colocando pancartas en la entrada del nosocomio para denunciar los casos.

Las autoridades se comprometieron a revisar el asunto.

Otra empleada comentó que fueron una decena de casos los reportados y que le prometieron acciones, como separar el cargo al acusado.

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénopée Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524



Los diputados acordaron restituir el uso de suelo denominado 'Área Verde AV' en el predio de Montes Apalaches 525, en Lomas de Chapultepec.

Mantienen como área verde predio ubicado en Montes Apalaches 525

Tras orden judicial para cambiar uso de suelo por litigio de inmobiliaria, **diputados deciden que se quede con el actual**

CANACO CDMX

"Se trata de una acción judicial que, en caso de aplicarse, pondría en jaque a toda la política de conservación urbana de nuestra Ciudad"

El año 2007, toda vez que este Congreso emite el presente pronunciamiento con base en el uso de suelo existente con anterioridad a la expropiación. En consecuencia, se restituye el uso de suelo referido previamente, en cumplimiento de la resolución incidental de fecha 14 de abril de 2016", se lee en el acuerdo, votado a través de cédula por cada uno de los diputados presentes.

Durante esta votación se escuchó el canto de unos pájaros en el pleno del Congreso, por lo que la presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila, comentó: "Escuchen el sonido de los pájaros que quieren más áreas verdes que cemento".

Cada uno de los legisladores capitalinos depositó en una urna transparente su voto y luego los secretarios comenzaron a contarlos. En total se emitieron 61 a favor de este acuerdo.

Durante el conteo, Martha Ávila pidió respeto de parte de los diputados presentes, pues entre los votos se encontró un papel con la frase "Puto que lo lee".

Los cinco legisladores ausentes en esta votación fueron los morenistas Elizabeth Mateos, Yuri Ayala, Gerardo Villanueva y Víctor Hugo Romo, exalcalde de Miguel Hidalgo, además de la emequista Patricia Urriza.

Martha Ávila destacó que con esta resolución cumplen a lo requerido por un juez, y apuntó que ese

acuerdo será enviado a la Secretaría de Planeación para su valoración.

Xóchitl Bravo, coordinadora de Morena, sostuvo que estarán preparados en caso de que la inmobiliaria Trepí pretenda impugnar este cambio, y recalco que en uno de los apartados de este acuerdo, se señala que Montes Apalaches 525 es un área natural protegida y parte de un bosque urbano, "y ahí está el destino de la tierra, o sea, es área verde, pero también tiene el destino de la tierra".

Sobre este caso, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CDMX) expuso a través de un comunicado que "se trata de una acción judicial que, en caso de aplicarse, pondría en jaque a toda la política de conservación urbana de nuestra Ciudad y dejaría abierta la puerta para que más áreas de valor ambiental puedan ser reurbanizadas, mediante litigios disfrazados de legalidad". ● Con información de Rafael García

Brugada garantiza la defensa del bosque; "juez se ha extralimitado"

FRIDA SÁNCHEZ

metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, manifestó su desacuerdo con la resolución que emitió un juez para cambiar el uso de suelo de área de valor ambiental a habitacional en el predio de Montes Apalaches 525, en la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, y consideró que "se ha extralimitado", pues invade la autonomía legislativa.

"Manifestamos nuestra firme decisión de defender el bosque y evitar que una resolución judicial, viciada de origen, vulnere nuestro principal bosque urbano en la Ciudad de México, porque este bosque representa el orgullo de la Ciudad de México. Y si, el desarrollo inmobiliario se puede llevar a cabo en la Ciudad, pero no en un bosque urbano. Así como cuando decimos no más crecimiento de la mancha urbana en los cerros, ni pensarlo que con jugadas legaloides traten de quitar o de cambiar el uso del suelo aquí en Chapultepec", aseguró.

Al encabezar la presentación del pabellón de la Ciudad de México en el Tianguis Turístico 2025, la mandataria agregó que el juicio tiene actuaciones judiciales irregulares y "trata de legalizar la corrupción del patrimonio inmobiliario".

"Es gravísimo lo que este juez, que desde nuestro punto de vista se ha extralimitado, invade con su resolución esferas competenciales y en particular el abuso de autoridad frente a poderes y la autonomía legislativa".

Luego de la resolución de un juez a favor de la inmobiliaria Trepí, Brugada Molina advirtió que "nadie puede obligar a las y los diputados a votar para favorecer intereses inmobiliarios en contra de la naturaleza". ●



Clara Brugada dijo que el desarrollo inmobiliario sí se permite, pero no en un bosque urbano.

Dedicarán festival de Chapultepec a los hongos

Bajo el nombre de Spora, este año se celebrará la cuarta edición, con más de 260 actividades

FRIDA SÁNCHEZ

metropoli@eluniversal.com.mx

El Festival del Bosque de Chapultepec celebrará este 2025 su cuarta edición bajo el nombre de Spora y estará dedicado a los hongos que se encuentran en el pulmón más importante de la Ciudad de México.

Del 17 al 20 de abril, el Bosque de Chapultepec será sede de conferencias temáticas, danza, conciertos, talleres, picnic nocturno bioluminiscente, teatro, presentaciones de libros y exposiciones fotográficas, entre otras actividades.

Al anunciar los pormenores del festival, Julia Álvarez Icaza, secretaria del Medio Ambiente (Sedema), precisó que habrá más de 260 actividades en 17 sedes de las cuatro secciones del bosque.

En el Parque Urbano Aztlán, la funcionaria destacó que también se presentará el Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández, habrá observación de estrellas y hongos, picnic nocturno y un concierto de Pahuá de conexión sonora con el bosque.

Nuevos juegos en Aztlán
En esta Semana Santa, Aztlán, localizado en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, abrirá cuatro de sus atracciones pendientes, anunció Sergio Haua Miguel, director del parque de diversiones.

Aunque no dio a conocer la fecha exacta de apertura, adelantó que se trata del juego Laka Laka, una montaña rusa con góndolas giratorias de velocidad moderada.

De acuerdo con su página de internet, esta atracción tendrá un costo de 80 pesos.

También Vuela México por el mundo, un simulador de vuelo en el que los visitantes podrán observar una proyección y disfrutar de la sensación de volar con los pies libres, y que costará 120 pesos por persona.



Serpentikah es otra de las nuevas atracciones, una montaña rusa de 540 kilómetros de longitud, cuyo costo será de 100 pesos por persona, así como un disco que da vueltas 360, indicó el directivo.

"Vamos a abrir un disco que da vueltas a 360, y vamos a abrir el primer juego en Latinoamérica, una de

En Semana Santa se prevé la apertura de cuatro juegos en el Parque Urbano Aztlán.

En Semana Santa se prevé la apertura de cuatro juegos en el Parque Urbano Aztlán.

17 SEDES

de las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec albergarán las actividades.

las atracciones más importantes a nivel mundial, que es un viaje que vas volando por las alturas, en el que tienes la sensación de aire, de agua y de olores. Tenemos un viaje por el mundo y vamos a trabajar muy de cerca con la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Turismo para hacer Vuela México, que va a ser algo único en el mundo", dijo Haua Miguel durante un mensaje junto a la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Actualmente, estas cuatro atracciones siguen cerradas; sin embargo, el resto del parque está abierto al público, tanto juegos como negocios de comida y botanas. ●

C

COMUNIDAD

EXCELSIOR | JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025



Foto: Pável Jurado

Con 61 votos de los 66 diputados del Congreso se evitó darle al predio la calidad para desarrollar ahí departamentos.

MONTES APALACHES 525

Por ahora, Congreso le da la vuelta a una torre en Chapultepec

Le dieron al predio el estatus de Área Verde, el cual tenía antes de su expropiación, realizada en 1992

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México le dio la vuelta a la desarrolladora inmobiliaria Trepí, que quiere construir 500 departamentos de lujo en la tercera sección del Bosque de Chapultepec.

Pero la jugada será sólo momentánea, reconocieron ayer en Donceles.

En el pleno, con 61 votos a favor de los 66 diputados que integran el Legislativo, se decidió que el predio de Montes Apalaches 525 sea Área Verde.

Así dejaron sin efecto la acción del juez cuarto de distrito en materia administrativa, Ulises Oswaldo Rivera González, quien ordenó al Congreso que debía modificar el uso de suelo actual del predio, para que pase de área de conservación natural a zona habitacional.

En su lugar, los legisladores le dieron al área en

cuestión el estatus de Área Verde, misma que tenía antes de 1992, cuando el Gobierno del entonces Distrito Federal expropió varias hectáreas de la zona limítrofe del Bosque de Chapultepec y las declaró suelo de conservación.

"No se vulnera lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, vigente en el año 2007, toda vez que el Congreso emite el presente pronunciamiento con base en el uso de suelo —de Área Verde (AV) existente con anterioridad a la expropiación (...) en consecuencia se restituye el uso de suelo" del predio referido, se lea en el acuerdo aprobado ayer.

Sin embargo, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, Martha Avila, reconoció que el conflicto legal podría estar lejos de concluir.

Destacó que el tema pasará a la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, a cargo de Alejandro Encinas.

Señaló que la inmobiliaria Trepí podría volver a recurrir a los tribunales y ampararse nuevamente.



Foto: Pável Jurado

BREVE

Ofensa durante la votación

Durante una votación que se llevó a cabo ayer de forma directa en el Congreso de la Ciudad de México, se introdujo un papel con la frase "Puto el que lo lea", hecho que fue denunciado por la presidenta de la Mesa Directiva, Martha Avila.

La diputada morenista hizo un extrañamiento y reconvino a los diputados desde tribuna: "No se vale esto que hizo algún

diputado y que debe de saber quién lo hizo. Nada más para que quede un antecedente. Todos nos merecemos respeto".

Avila aseguró a este diario que en el Congreso "no hay urnas embarazadas", por lo que más adelante se sabrá quién fue el responsable.

"Ellos (los diputados) saben quién fue", dijo.

"Somos gente honorable, respetable y no deben hacerse estas manifestaciones (...). Aquí no hay urnas embarazadas y creo que lo demostramos en el pase de lista y conteo de votos".

— Hilda Castellanos

PLAN DE TRABAJO

RETOS EN LA FISCALÍA A 3 MESES DE ALCALDE



COMO PARTE DE SU ESTRATEGIA, apuntó tres objetivos: chatarrización de autos, unidad de desaparecidos y padrón de inmuebles asegurados



Respecto a la chatarrización, la fiscal tiene el objetivo de liberar las calles de vehículos asegurados que están bajo investigación, los cuales se ubican en la vía pública.

POR IVÁN MEJÍA
ivanmejia@gimm.com.mx

Hoy, Bertha Alcalde Luján cumple meses al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), encomienda que tiene retos importantes planteados por ella misma el 12 de febrero, cuando presentó su plan de trabajo.

Algunas de las acciones más importantes que puso sobre la mesa fueron un programa de chatarrización de autos en vía pública a disposición del Ministerio Público (MP), la creación de la Unidad de Casos Recientes de Desaparición y un padrón de inmuebles asegurados.

El programa de chatarrización previsto por Alcalde Luján tiene el objetivo de liberar las calles de vehículos asegurados que están bajo investigación, algunos de los cuales se ubican en inmediaciones de agencias del MP, fiscalías especializadas o sedes de las alcaldías.

La diputada local Olivia Garza (PAN) dio a conocer la semana pasada que en la capital del país existen más de 60 agencias ministeriales, entre Fiscalías



Fotoarte: Erick Retana / Foto: Tomada de X



Sobre los inmuebles asegurados, la fiscal ofreció generar un padrón para que puedan registrarse a sus legítimos propietarios.



La Unidad de Casos Recientes de Desaparición atenderá asuntos que no se resuelvan durante las primeras 72 horas.



No obstante, al ser consultadas al respecto, integrantes de colectivos que conforman el Gabinete de Búsqueda de Personas Desaparecidas aseguraron que hasta la fecha no han sido notificadas de que se haya formado dicha área. Además, funcionarios de la institución también desconocen su creación.

Integrantes de colectivos y madres buscadoras

Niños y Adolescentes, que fue removido de su cargo a finales de enero.

ASEGURADOS

La fiscal también se comprometió a elaborar un padrón de inmuebles asegurados, para revisar la situación de cada uno de los predios y para valorar la factibilidad para devolverlos, sin embargo, hasta el momento no existe una cifra oficial de cuántos inmuebles están en esa situación.

En mayo de 2023, este diario publicó que de acuerdo con un análisis de las autoridades capitalinas, entre 2016 y 2021

la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

registró 19 mil 184 denuncias por despojo, que es uno de los principales delitos por el que se aseguran los predios.

Uno de esos casos es el de Raúl, quien fue víctima de la invasión de su inmueble ubicado en la colonia San Rafael, alcaldía Cuauhtémoc, en 2016.

Pese a que el inmueble se les quitó a los invasores y fue asegurado por las autoridades, aún no se le ha devuelto a Raúl, quien ya presentó la documentación que lo acredita como el legítimo propietario.



Tengan la certeza que trabajaremos por una ciudad más justa a favor de las víctimas, en contra de la impunidad."

BERTHA ALCALDE LUJÁN
DURANTE UN MENSAJE TRAS ASUMIR EL CARGO

de Investigación Territorial y Fiscalías Especializadas, distribuidas en las 16 alcaldías, mismas que tienen, cada una, desde 20 hasta más de 100 vehículos almacenados en las calles que las rodean.

Excelsior publicó en noviembre pasado que las inmediaciones del Mercado Peralvillo, en la alcaldía Cuauhtémoc, se habían convertido prácticamente en un corralón, pues dejaron ahí autos asegurados por la Coordinación Territorial CUH-2, que está a más de cuatro kilómetros de distancia de ese punto.

Tras la publicación, las autoridades de la alcaldía y de la Fiscalía retiraron la docena de vehículos que había alrededor del centro de abasto e incluso los que había afuera de la agencia del MP.

En el tema de chatarrización, la ciudad enfrenta un gran problema, pues

desde la implementación de un programa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSCCDMX) en esa materia, emprendido de 2019 a marzo de 2025, se han retirado 31 mil 974 vehículos que estaban abandonados en las calles.

Pero las autoridades capitalinas estiman que esa cifra es apenas una quinta parte de los que se encuentran en dicha situación, por ello el Gobierno local arrancó el programa de chatarrización 2024-2030 el 5 de marzo pasado.

DESAPARICIONES
En el caso de las personas desaparecidas, Alcalde anunció la creación de la Unidad de Casos Recientes de Desaparición, que tendrá el objetivo de indagar los asuntos que no se resuelvan durante las primeras 72 horas.

La fiscal ya ha mostrado sensibilidad en casos de juzgadores que no desempeñan bien su labor, como el fiscal de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas,

que fue removido de su cargo a finales de enero.

Integrantes de colectivos y madres buscadoras

Integrantes de colectivos y madres buscadoras

Integrantes de colectivos y madres buscadoras

Integrantes de colectivos y madres buscadoras

Integrantes de colectivos y madres buscadoras

Integrantes de colectivos y madres buscadoras

Integrantes de colectivos y madres buscadoras

SEGUIRÁ COMO ÁREA VERDE; ESPERAN QUE CONSTRUCTORA IMPUGNE

Congreso rechaza cambio de uso de suelo a Montes Apalaches 525

Se busca proteger al Bosque de Chapultepec: Morena // Decisión unánime

ELBA MÓNICA BRAVO

Por unanimidad, el Congreso de la Ciudad de México restituyó el uso de suelo de área verde al predio de Montes Apalaches 525, Lomas Virreyes, alcaldía Miguel Hidalgo, que tenía desde el 16 de julio de 1987, con la finalidad de proteger al Bosque de Chapultepec, que se encuentra en zona natural protegida y así evitar construcciones.

Los diputados no modificaron el cambio de valor ambiental a habitacional a favor de la inmobiliaria Trepí SA, sino que restituyeron el que tenía antes de que se expropiara.

En el *Diario Oficial de la Federación* del 10 de junio de 1992 fue publicado el decreto por el que se declaró de utilidad pública el establecimiento de zona prioritaria y conservación del equilibrio ecológico y área natural protegida.

En la sesión de ayer, la Junta de Coordinación Política presentó a la mesa directiva del Congreso local el acuerdo para cumplir con la sentencia del juzgado cuarto de distrito en materia administrativa.

El 3 de abril, el pleno conoció la sentencia del juez por la que el Congreso "está vinculado y obligado a autorizar el cambio de uso de suelo en el programa delega-

cional", y que de no cumplirse se impondrá a cada legislador una multa de 50 veces la unidad de medida y actualización, equivalente a 5 mil 657 pesos, y si el plazo transcurre sin cumplir la resolución "se procederá a separar de su cargo al titular de la autoridad y responsable y consignarlo ante el juez de distrito", según la fracción XVI del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El acuerdo —que para ser válido requería de mayoría simple, es decir de la mitad más uno de los presentes— consideró que los legisladores votaran en cédula y pasaran al pie de la mesa directiva

para depositar las papeletas en una urna transparente a fin de mantener el sufragio en secrecía.

Los de Morena, Verde Ecologista, PT, PAN, PRI, PRD y de la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación, así como la de Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente votaron a favor del cambio.

De 66 legisladores no acudieron los morenistas Elizabeth Mateos, Yuriri Ayala, Gerardo Villanueva y Víctor Hugo Romo, así como la de MC Patricia Urriza.

El acuerdo fue remitido a la oficialía mayor del Congreso y a la Secretaría de Planeación, Ordena-

miento Territorial y Coordinación Metropolitana del gobierno local para sus efectos administrativos y legales.

Ante un eventual amparo de la inmobiliaria, la presidenta de la mesa directiva, Martha Ávila, dijo: "ya se verá si nos vamos a la Suprema Corte o algo que pueda suceder, porque los representantes del predio aún pueden impugnar. Nosotros cumplimos el mandato judicial, estamos tranquilos; además, cumplimos con lo que habíamos planteado y no íbamos a cambiar la posición de que el Bosque de Chapultepec se mantuviera como patrimonio de la Ciudad de México".

No podían legalizar la corrupción inmobiliaria: Brugada

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y BERTHA TERESA RAMÍREZ

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, consideró que cambiar el uso de suelo en Montes Apalaches 525, en una parte del Bosque de Chapultepec —como lo había ordenado un juez—, hubiera significado legalizar la corrupción del patrimonio inmobiliario.

Momentos antes de que el Congreso capitalino decidiera restituir en ese predio el uso de suelo a área verde, que tenía antes de 1987, la mandataria afirmó que esta resolución representa un grave precedente de abuso de autoridad que se extralimita y vulnera la autonomía legislativa del Congreso de la Ciudad de México.

"Nadie puede obligar a los diputados y diputadas a favorecer intereses inmobiliarios en contra de la naturaleza y la ciudad", expresó desde el Parque Aztlán.

Indicó que el compromiso de su gobierno es impulsar el desarrollo del sector inmobiliario, pero con respeto a las áreas de conservación y valor ambiental, como el Bosque de Chapultepec.

Más tarde, el secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Alejandro Encinas, reconoció al Congreso local "por mantenerse firme frente al acto arbitrario" de Ulises Oswaldo Rivera González, juez cuarto de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, "quien en un acto arbitrario y extralimitándose de sus facultades pretendió cambiar el uso de suelo para un desarrollo inmobiliario".

En tanto, la Cámara Nacional



de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, (Canaco CDMX) consideró que aceptar esta resolución sería atentar contra el valor ecológico y ambiental del Bosque de Chapultepec, lo que dejaría abierta la puerta para que más áreas de valor ambiental fueran reurbanizadas mediante litigios disfrazados de legalidad.

Por otra parte, el gobierno capi-

talino presentó la cartelera cultural para el periodo vacacional de Semana Santa y del Pabellón de la Ciudad de México con miras al Tianguis Turístico 2025.

La secretaria de Cultura, Ana Francis Mor, detalló que si bien durante estas fechas el protagonismo se lo llevan los actos religiosos, también habrá más de 100 actividades en Utopías, Faros, cen-

▲ La jefa de Gobierno presentó en el Parque Aztlán la cartelera cultural para vacaciones y el pabellón de la Ciudad de México para el 49 Tianguis Turístico de este año, que se efectuará en Baja California. Foto Yazmín Ortega Cortés

tros culturales, museos, teatros y áreas públicas para el disfrute de los capitalinos, turistas nacionales y extranjeros.

Destacó el tendido de libros, que

se efectuará en el Monumento a la Revolución, donde se podrán encontrar libros desde 10 pesos, con la ayuda del Fondo de Cultura Económica.

Ciudad

PULSO CITADINO

JUEVES 10.04.2025

mexicocolorado.com.mx Tel. 555260-6001



Otra vez abre La Paloma Azul tras suspensión

PULQUERAS Y pulqueros celebraron con una bebida natural o curados la reapertura de la pulcatería de Avenida Popocatepetl 154, Benito Juárez, luego de que el Instituto de Verificación Administrativa la cerró por la presunta venta de destilados, aunque, la dueña, Guadalupe Ramírez, afirmó que no ofrece alcohol.

CLIMA
PARA HOY

MAX. 25°

MIN. 9°



SOLEADO



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL

Llame al 52089898

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111

Montes Apalaches 525 no será para depas

Avala el Congreso local conservar parte del pulmón verde de la CDMX

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México rechazó cambiar el uso de suelo al predio de Montes Apalaches 525, en la alcaldía Miguel Hidalgo, para que la Inmobiliaria Trepí, S.A. lleve a cabo un desarrollo departamental y comercial en esta área verde.

El pasado 2 de abril, el Poder Legislativo local recibió la notificación de un juzgado en materia administrativa, en la cual se le ordenaba otorgar el uso de suelo que solicitó la firma del empresario José Manuel Berumen Bautista, como parte del litigio que data de 1999, luego de la expropiación del predio por parte del entonces Departamento del Distrito Federal, siete años antes.

LOS LEGISLADORES locales votan en contra de cambiar el uso de suelo en beneficio de la Inmobiliaria Trepí, S.A.; la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, acusa abuso de poder del juzgado

Martha Ávila Ventura, destacó el valor ambiental de las 866.37 hectáreas del Bosque de Chapultepec, a las que está integrado el predio en disputa, y los beneficios que éste tiene con la capital, por lo cual reiteró la lucha por defender los espacios verdes.

"El predio en litigio siempre tuvo el uso de suelo de área verde y fue reconocido como zona prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico y área natural protegida en los programas de zonificación expedidos en la década de los 80 y eso es lo que estamos ratificando en este pleno", dijo.

El 16 de julio de 1987 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo, donde se especificó que la zona de Montes Apalaches 525 tenía uso de suelo de "área verde", lo que significa que el predio no era habitacional.

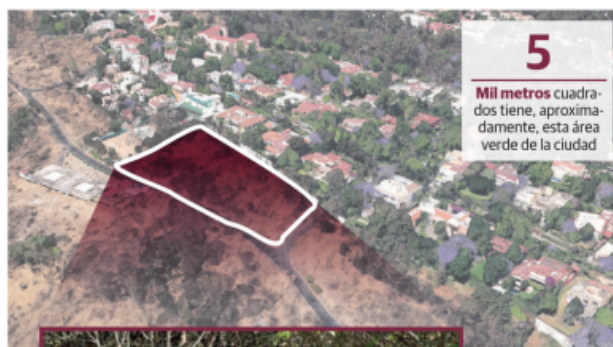
Además, el 10 de junio de 1992 se declaró que la zona de dicho inmueble era prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico y área natural protegida.

En junio de 1999 la inmobiliaria Trepí solicitó por primera vez cambiar el uso de suelo en Montes Apalaches debido a que el terreno no se utilizó para fines de conservación ecológica, y en 2000 se rechazó la propuesta, por lo que se inició un juicio de nulidad.

Después, en 2007 se presentó otro amparo y en enero del año siguiente, el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa lo aprobó con el expediente 1321/2007, con el cual se ordenó modificar el uso de suelo de área verde a habitacional.

Posterior a la sesión de ayer, Ávila Ventura comentó que el Congreso local cumplió con el mandato judicial y se publicará en la Gaceta del Congreso local, además, será enviado a la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

Montes Apalaches 525 forma parte de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec.



5

Mil metros cuadrados tiene, aproximadamente, esta área verde de la ciudad



VECINOS DE Chapultepec, en una protesta, en 2019.

866

Hectáreas tenía de superficie el Bosque de Chapultepec hasta agosto de 2023

61

Legisladores locales votaron en contra de cambiar el uso de suelo al predio

"Finalmente quien tiene que revisar es la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, en este caso el secretario (Alejandro) Encinas, tendrá que trabajar para hacer el cambio", detalló.

La morenista no descartó que la Inmobiliaria Trepí, S.A. intente meter un recurso legal en contra de la decisión que se tomó, mencionó que están en su derecho; sin embargo, resaltó que Morena continuará dando la lucha, en caso de que sea necesario.

Al respecto, el también legislador morenista, Paulo Emilio García, expresó que la postura de su bancada se mantendrá en favor de las áreas verdes, pese a la presión del Cártel Inmobiliario y cuestionó el actuar del Poder Judicial de la Ciudad de México.

"Se llevó a cabo una votación histórica para los derechos ambientales de nuestra ciudad, frente a la presión del interés inmobiliario, frente al chantaje del Poder Judicial corrompido, prevaleció la defensa del Bosque de Chapultepec", externó.

La legisladora de Morena, Cecilia Vadillo, resaltó que con estas acciones se protegen a diversas especies que habitan en la zona, así como la flora, pues dijo que por dicha zona cruzan más de 45 tipos de aves.

"Esta ciudad salió a defender el Bosque de Chapultepec, no se va a permitir que prevalezca esta corrupción que hay entre el Poder Judicial y las inmobiliarias, no se va a permitir que prevalezcan los intereses privados de unos cuantos sobre un área que es de un altísimo valor ambiental", mencionó.

CRÍTICA AL PODER JUDICIAL. Brugada Molina expresó ayer durante una

conferencia su desacuerdo con la resolución del juez, la cual buscaba cambiar el uso de suelo de Montes Apalaches 525 para construir viviendas, pues consideró que se trató de un abuso de poder y una violación a la autonomía legislativa.

"Esto no puede ser, es un tema que nos llama a todos a reaccionar. No podemos dejarlo pasar. Es un juicio que cuenta con actuaciones judiciales irregulares, y que prácticamente legaliza o trata de legalizar la corrupción del patrimonio inmobiliario", indicó.

Brugada Molina resaltó que dos de las 45 especies que cruzan por la sección están en categoría de riesgo. Reclamó que el juez pretendía condicionar a los 66 legisladores a votar lo que se solicitó, sin considerar las afectaciones.

"Hay que recordar que las diputadas y diputados no pueden ser reconvenidos en lo que dicen y menos en sus votos. Así que, nadie puede obligar a los diputados y diputadas a votar para favorecer intereses inmobiliarios en contra de la naturaleza y de la ciudad", subrayó la Jefa de Gobierno.

Por medio de un comunicado, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, Vicente Gutiérrez, se pronunció en contra de la orden judicial, justificó que es un atentado en contra del valor ambiental y ecológico.

"Se trata de una acción judicial que, en caso aplicarse, pondría en jaque a toda la política de conservación urbana de nuestra ciudad y dejaría abierta la puerta para que más áreas de valor ambiental puedan ser reurbanizadas, mediante litigios disfrazados de legalidad", destacó el representante empresarial.

EL DATO

EN 2019 la Organización World Urban Parks declaró al Bosque de Chapultepec, ubicado en la alcaldía Miguel Hidalgo, como el mejor parque del mundo.

"Requiere al Congreso de la Ciudad de México, para que en un plazo de quince días acredite que autorizó la modificación del programa de desarrollo urbano a fin de autorizar el cambio de destino de 'área verde' con el que se asignó el predio materia de la litis, por el uso de suelo habitacional con restricciones", indicaba la sentencia judicial.

En la sesión ordinaria de ayer, los diputados llevaron a cabo una votación por cédula; es decir, una en la que su sufragio lo escribían de manera secreta en un papel y lo metían en una urna. Esto permitió que, bajo el anonimato, un integrante de este Poder escribiera una expresión altisonante.

De los 66 legisladores que integran el Congreso, ayer faltaron Víctor Hugo Romo, Elizabeth Mateos y Yuriri Ayala, de Morena; Gerardo Villanueva, de la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación y Patricia Urriaza, de Movimiento Ciudadano.

La presidenta de la Mesa Directiva,

EL TIP

EL BOSQUE de Chapultepec representa 52 por ciento de las áreas verdes urbanas de la capital del país.

Caso Daniel Tadeo

Familiares acusan negligencias tras acuerdo entre pareja y Gabriela "N"

América "N", una de las dos parejas del hombre, quien viajaba junto a la víctima el día del accidente, logró un acuerdo reparatorio con la responsable del asesinato para no continuar con el proceso, pero la imputada sigue señalada por la familia de Daniel por el homicidio

Arrollado en Santa Fe

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

La familia de Daniel Tadeo, el motociclista que murió atropellado el pasado cuatro de diciembre en Santa Fe, acusó que América "N", una de las dos parejas del hombre, quien viajaba junto a la víctima el día del accidente, planea que las autoridades la reconozcan como concubina, con documentos aparentemente apócrifos y testigos que mienten en cuanto a la vida y pasado del fallecido, con falsas direcciones del domicilio que habitaba; aún cuando la Fiscalía capitalina reconoció a Ana Cristina, la madre de sus hijas, como principal integrante de su núcleo familiar, así como a los demás afectados indirectos, que son sus hermanos y padres del hombre.

En la audiencia celebrada el pasado ocho de abril, América logró un acuerdo reparatorio con la responsable del asesinato, Gabriela "N", por las lesiones que sufrió durante el atropellamiento en la avenida Fernando Espinosa Gutiérrez, donde se le solventaron sus gastos médicos, con la finalidad de no continuar con el proceso legal en su contra, sin embargo, la imputada permanece señalada por la familia de Daniel por el homicidio.

De acuerdo con los familiares del fallecido, América ingresó documentación apócrifa ante la autoridad judicial para acreditar que era la única pareja de Daniel Tadeo, como comprobantes de domicilio para aparentar que ambos compartían el mismo inmueble.

No obstante, en documentación que *Crónica* posee, se detalla que Daniel Tadeo vivía en la colonia Miguel Gaona en Álvaro Obregón, con su concubina Ana Cristina, en un domicilio con nomenclatura distinta a la de América.

Asimismo, hermanos de Daniel decla-

raron que América presentó testigos que avalan que vivían juntos, entonces incluirán en el proceso jurídico a todos los que resulten responsables de las presuntas mentiras.

Dichas aseveraciones de las personas que confirman la presunta relación formal entre Daniel y América, se encuentran descritas en el testimonial de la Notaría 93 del Estado de México, archivo que no está firmado por los que declararon, ni plasmaron sus huellas digitales. Aún con faltantes en su certificación, el Ministerio Público las aceptó. Por lo tanto, Vanesa, hermana del fallecido, denunciará a América por presunta falsificación de documentos, así como por mentiras en las declaraciones.

En esa declaración testimonial, se lee que las autoridades le cuestionaron a una testigo, de nombre Karina, vecina y amiga, si le consta que América y Daniel vivían juntos, a lo que contesta que son pareja sentimental y comparten un hogar en un domicilio de la calle Rosa Tartara, de la colonia Molino de Rosas en la alcaldía Álvaro Obregón, desde hace más de dos años.

Otro testigo, quien se identificó como Julio César, emitió la misma declaración, del presunto concubinato entre Daniel Tadeo y América.

No obstante, en el mismo expediente, se comprobó, a través de su credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) que Daniel mantenía otro domicilio, en la calle Río Mixcoac en la colonia Miguel Gaona, sitio en el que previamente, el Ministerio Público, afirmó que vivía con Ana Cristina, la madre de sus hijas.

En suma, la familia de Daniel recabó las pruebas de que América presumía en sus redes sociales que era una mujer soltera, que tenía parejas diferentes y que su relación con Daniel no era permanente ni de concubinato.

Dichos pronunciamientos de América y sus testigos se contradicen con el dictamen de trabajo social elaborado por Ma-



Accidente del caso Daniel Tadeo en Santa Fe.

América habría ingresado documentación apócrifa ante la autoridad judicial para acreditar que era la única pareja, aún cuando la Fiscalía capitalina reconoció a Ana Cristina, la madre de sus hijas, como principal integrante del núcleo familiar de Daniel Tadeo

riel Guzmán Ruiz, perito de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), quien en la estructura familiar de Daniel Tadeo prioriza a su concubina, Ana Cristina, de 33 años y a sus hijas, de 10 y cuatro años, como su único núcleo en el hogar que habitaba en la colonia Miguel Gaona, sin que se mencione a su segunda pareja.

Inclusive, en el informe, se menciona a sus padres y dos hermanas como víctimas indirectas de la muerte de Daniel Tadeo, los cuales, junto a las hijas del hombre y su esposa, la perito las califica con afectaciones en sus áreas y esferas psicoemocionales relacionadas con los hechos denunciados, además, de daños cognitivos, conductuales, procesos de duelo complejos con ansiedad e impactos psicológicos, todos a causa del fallecimiento de su familiar.

A causa de que Daniel Tadeo tenía 29 años de edad y según estudios, podría haber trabajado hasta los 73 años, es decir, 42 años más, el dictamen pericial fijó la cantidad de 16 mil salarios mínimos, específicamente cuatro millones doce mil

751 pesos que Gabriela "N" debe de pagar a sus hijas y a las demás víctimas indirectas, aunque previamente, la defensa de la mujer ofreció cinco mil días de salario mínimo, alrededor de un millón 240 mil pesos.

No es la primera vez que existen irregularidades en el caso de la muerte de Daniel Tadeo, cuando posterior al hecho, la familia de Daniel Tadeo acusó que el Ministerio Público realizó un peritaje de velocidad, distancia y tiempo irregular con la finalidad de acusar al fallecido de conducir a exceso de velocidad y que su muerte haya sido parte de su responsabilidad, por aparentemente no haber respetado los señalamientos, aún cuando la imputada invadió un carril y se comprobó que ella circuló bajo el efecto de medicamentos controlados que se auto medicó.

La familia del fallecido decidió pagar un peritaje privado, en el que se estudió el tiempo y espacio de la vialidad, así como la hora del día en la que sucedieron los hechos. En dichos análisis, se indica que la víctima circulaba a 40 kilómetros por hora, velocidad permitida y no a 42, como lo establece la Fiscalía.

"Existen tres periciales de Fiscalía en el que quieren acusar a Daniel de no respetar los señalamientos. Por nuestra parte, el peritaje que mandamos a realizar determina la distancia en la que circulaban los vehículos involucrados y a qué velocidad impactaron. El vehículo de Gabriela "N" iba a 72 kilómetros por hora y la motocicleta de Daniel a 40.05, el respetó los límites de velocidad, a un lado de la línea, no encima como lo quieren hacer notar", dijo a *Crónica* Vanesa, hermana del fallecido.

#VERDEYPT

ACUERDAN ALIANZA

TRABAJARÁN CON SUS CONCEJALES EN FAVOR DE LAS ALCALDÍAS

POR CINTHYA STETTIN

Los Partidos Verdes y del Trabajo acordaron una alianza para tra-

bajar con sus concejales en favor de todas las alcaldías. El coordinador del Verde, Jesús Sesma, descartó que se interprete como un mensaje de ruptura con Morena, al tiempo que refrendó su total apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum, y a la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Mientras tanto, en la sesión del Congreso se cambió el uso de suelo a Montes Apalaches 525 que había sido ordenado por un juez en beneficio de una inmobiliaria, y restituyeron el estatus de "área verde (AV)".

En la votación en urna, alguno de los legisladores escribió en un papel una leyenda homofóbica, por lo que la presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila se molestó por estas actitudes y les llamó la atención. ●

REFUEZAN VÍNCULOS

1

• Sesma señaló que es un acercamiento natural entre partidos.

2

• Dijo que trabajan en la construcción y aplicación de una agenda común.



FOTO: ESPECIAL

● CERCA. Ernesto Villarreal y Jesús Sesma.



● IMPULSO. Clara Brugada y miembros de su gabinete, ayer, en el Parque Aztlán.

#CLARABRUGADA

INVITA A DISFRUTAR LA CULTURA

DESTACÓ LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL GOBIERNO LOCAL. PRESENTA PABELLÓN DE LA CDMX PARA EL TIANGUIS TURÍSTICO

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

La jefa de Gobierno Clara Brugada invitó a los capitalinos y

turistas a disfrutar de los eventos culturales y artísticos que se llevarán a cabo en la Ciudad de México, con motivo de las vacaciones de Semana Santa, que van desde actividades religiosas, hasta culturales, literarias, musicales y artísticas.

La secretaria de Cultura, Ana Francis López-Bayhghen, dijo que se cuenta con más de cien eventos.

Explicó que en la explanada del Monumento a la Revolu-

141

● MIL MDP DEJÓ EL TURISMO EN 2024.

ción se llevará a cabo el Gran Remate de Libros, del 16 al 20 de abril, para que los asistentes puedan adquirir piezas desde diez pesos.

También hizo un llamado para disfrutar del teatro, tanto público y privado; aseguró que en la Ciudad de México "se hace el mejor teatro del mundo en español, y tiene una de las carteleras más amplias".

El Sistema de Teatros del gobierno, pondrá tres obras: Luka y su otra mitad; Nada Extraordinario y Transeúnte: escena en comunidad.

El Museo de la Ciudad de México y el Colegio de San Ildefonso también tendrán ac-

DÍAS DE DESCANSO

- En el Gran Remate de Libros participan 240 editoriales.
- Estiman una derrama de 26 mil mdp en Semana Santa.
- Brugada destacó que la ciudad será la mejor anfitriona.

tividades especiales y talleres.

Además, la Red de Faros también contará con proyecciones y otras actividades. La cartelera completa puede ser consultada en: <https://cartelera.cdmx.gob.mx/>.

Durante la presentación del Pabellón que representará a la Ciudad de México en la edición 49 del Tianguis Turístico, que se celebrará en Tijuana, Baja California, la mandataria capitalina afirmó que buscan que la capital "se consolide como un referente turístico y cultural".

"Yo quisiera que pudiéramos proyectar a la Ciudad de México, con atracciones públicas, privadas, temas como Cablebús, trajineras, artesanías y un conjunto de exposiciones que puedan mostrar la esencia de la ciudad", subrayó.

El Tianguis Turístico se realizará del 28 de abril al 1 de mayo, y la Ciudad de México contará con la participación de más de 70 personas, en las que incluye por primera vez a nueve alcaldías. ●

Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: MIRIAM DOMÍNGUEZ

EDITOR GRÁFICO: OZIEL SANDOVAL

EL PROCESO PARA MONTAR UN EVENTO

A esto están obligados los organizadores de un espectáculo



Previo a la celebración de cualquier espectáculo público, los organizadores deben obtener el permiso de la alcaldía o presentar el aviso de su realización, según sea el caso



Deben presentar un programa donde especifiquen horarios, fechas, precio de los boletos, aforo y tipo de evento, un programa de protección civil y uno de seguridad



Los organizadores deben vigilar que el espectáculo público se desarrolle de conformidad con el aviso presentado o el permiso otorgado



Evitar que en la presentación de los espectáculos se atente contra la salud, dignidad y seguridad, tanto de los espectadores como de los que intervienen en los mismos



Informar al espectador de manera escrita, visual y/o sonora al inicio de la celebración de cada espectáculo público, las medidas de seguridad en materia de gestión integral de riesgos y protección civil



Avisar sobre la señalización de salidas de emergencia, las zonas de menor riesgo y los procedimientos a seguir en caso de que ocurra una emergencia o desastre



LA SEGURIDAD DEL EVENTO



A Deben permitir que las autoridades realicen las supervisiones correspondientes durante la organización, realización o al término del espectáculo



B Deben contar con personal de seguridad privada para garantizar el orden, la integridad física y la seguridad de los espectadores, participantes y demás asistentes al espectáculo



C Orientar a los espectadores sobre las medidas de seguridad tomadas ante una emergencia, riesgo, siniestro o cualquier otra eventualidad



D El organizador y el personal de seguridad privada serán responsables de la seguridad de los espectadores en caso de emergencias, riesgo o siniestro, independientemente de la intervención de las alcaldías u otra autoridad competente

Fuente: Reglamento de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos y Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México

Gráfico: Rodolfo Gómez García

MIRIAM DOMÍNGUEZ

La alcaldía donde están recintos como el Auditorio Nacional y el Parque Bicentenario no transparentó los permisos de los últimos cuatro años para los espectáculos públicos

La alcaldía Miguel Hidalgo, donde dos fotoperiodistas perdieron la vida en el festival Axe Ceremonia por anomalías en materia de protección civil, no cuenta con la información sobre los espectáculos públicos realizados en la demarcación desde que se reactivaron los shows tras la pandemia de Covid-19.

Para obtener un permiso, los organizadores deben presentar a las alcaldías un programa donde especifiquen los horarios, fechas, precios de los boletos, aforo y el tipo de evento, de acuerdo con la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos local.

REGISTRO DE CONCIERTOS Y MÁS Miguel Hidalgo mantiene shows en la opacidad

Esta información debe ser recopilada por las demarcaciones ya que el Código Fiscal de la Ciudad de México los obliga a presentar a la Tesorería local, en los primeros cinco días de cada mes, un reporte de los avisos y aprobaciones para realizar eventos como conciertos, obras de teatro y justas deportivas, pues estos son objeto de impuestos.

El Sol de México solicitó a la alcaldía,

vía transparencia, los reportes de los permisos expedidos y de las solicitudes recibidas entre 2021 y noviembre de 2024; sin embargo, señaló que no localizaron estos datos.

"Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y bases de datos que obran en la Subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos se informa al interesado que no se localizó información requerida, toda vez que esta Unidad Administrativa no genera ni detenta la información pretendida", señaló la Dirección Ejecutiva de Registros y Autorizaciones en su respuesta.

El documento fue firmado por Jorge Omar Téllez Campos, jefe de la Unidad Departamental de Atención a Trámites de Protección Civil en Miguel Hidalgo, en suplencia por ausencia de Iris Itzel Ángeles Ibarra, Subdirectora de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos.

Miguel Hidalgo alberga recintos como el Auditorio Nacional, donde tan sólo el año pasado se realizaron 259 eventos; el Lunario, que fue escenario de 175

La secretaría de Gobierno de la CdMx solicitará cada semana a las 16 alcaldías los reportes de eventos programados en sus territorios

Beneficio. Alejandro Fajer, quien es un especialista en materia energética, explicó que esta medida ayudará a reducir las emisiones de contaminantes

RODRIGO CEREZO

Pese al impacto económico que podría representar para las empresas cuya emisión de dióxido de carbono (CO2) al año sea de mayor una tonelada, el Impuesto Verde implementado por el Gobierno de la Ciudad de México, desde el pasado 1 de abril, llevará a las industrias a buscar soluciones para reducir contaminantes, advirtió Alejandro Fajer, director de operaciones de Quartux.

En entrevista con 24 HORAS, el especialista en energía explicó los alcances de este nuevo gravamen en la capital del país, para quienes está dirigido, los beneficios y demostrar que no es algo nuevo, lo cual genera entre las empresas para ser más competitivas dentro de su mismo sector por tener una huella de carbono más baja.

Estimaciones presentadas por el Gobierno capitalino apuntan que este impuesto sea aplicado a seis mil empresas, de las 100 mil registradas en esta entidad; los ingresos alcanzarían 60 millones de pesos anuales.

Los recursos están previstos para ser repartidos en 45 por ciento para movilidad sustentable, expansión de transporte eléctrico e infraestructura ciclista; 30 por ciento al programa Basura Cero; 15 por ciento a conservación hídrica y 10 por ciento al bienestar animal.

Alejandro Fajer recordó que empresas internacionales están obligadas, por protocolo, a contratar a compañías que cumplan con ciertos estándares de eficiencia energética y de emisiones de CO2.

Las empresas a las cuales involucra por sus actividades son quienes hagan compra

EL GOBIERNO CAPITALINO APLICARÁ EL GRAVAMEN COMO EN OTROS PAÍSES

'Impuesto Verde incentivará modernización de empresas'



EJEMPLOS. La tasa impuesta será a quienes descarguen contaminantes a la atmósfera y el agua, entre otros, informó el especialista.

1 de

abril entró en vigor el pago a las empresas que emitan más de una tonelada de dióxido de carbono al año

6

mil negocios grandes, es lo que tiene previsto el Gobierno capitalino, que estarían sujetos a este pago

de ciertos combustibles o de vehículos automotores nuevos; tengan emisiones de contaminantes a la atmósfera y al agua; descarga no controlada de líquidos residuales con concentraciones de contaminantes fuera de parámetros a diferentes cuerpos receptores, suelo y subsuelo, así como aquellos que hagan ex-

tracción y aprovechamiento de materiales rocosos.

"Creo que al final del día también es un beneficio económico, porque muchas de esas soluciones que se tienen, por ejemplo, el almacenamiento de energía, no solamente reduce la huella de carbono, sino los costos energéticos que tiene la empresa. Entonces los vuelve más competitivos desde una perspectiva de costos", dijo.

A nivel técnico, explicó, el especialista que "todas las empresas en su consumo superan una tonelada de CO2, principalmente en las emisiones de su consumo energético que llegan a tener".

"Entre el 80 y 90 por ciento de las empresas conocen diferentes soluciones que

les permiten reducir su tema de CO2, pero como no es prioridad para su operación, no han implementado este tipo de soluciones, entonces creo que se va a incentivar mucho la industria a buscar soluciones que reduzcan su huella de carbono", comentó.

Comentó que Quartux, en alianza con la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), lanzaron una iniciativa sustentable 2025, donde las empresas multadas por emisiones, puedan recurrir a fondos internacionales para instalar equipos que reduzcan la huella de carbono.

Voto altisonante causa controversia en Congreso local

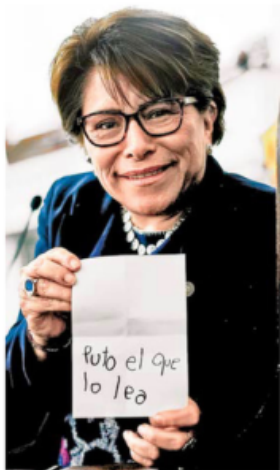
Un sufragio anónimo de un diputado generó polémica en el Congreso capitalino, durante la sesión ordinaria celebrada este miércoles 9 de abril. "Puto el que lo lea" fue el mensaje depositado en urna por un congresista.

La cuestionada escena se registró cuando legisladores de las diferentes bancadas emitieron su voto para determinar el cambio de uso de suelo en el predio de Montes Apalaches 525, del Bosque de Chapultepec, disputado por la inmobiliaria Trepí.

Fue al término de la votación, durante el recuento de los sufragios, que la presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila, hizo un llamado a todos los presentes para pedirles respeto y aclarar que no se sabían quién fue, pero el recado no representaba un nivel de madurez que se debe tener en el Congreso.

"No se vale esto que hizo algún diputado. Todos nos merecemos respeto y esto no se vale. No se sabe quién fue, pero ustedes sí saben quién lo hizo", expresó en el Pleno.

En entrevista, al término de la sesión, sobre este bochornoso evento que para algunos arrancó sonrisas y en otros asombro, la presidenta de la Mesa Directiva consideró: "Esto no debe volver a repetirse. Somos



SERIEDAD. La presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila, mostró el recado y pidió madurez, así como respeto a todos los diputados.

diputados, pedimos el voto a la gente, somos gente, creo que honorable, y no deben de hacerse estas manifestaciones a través de este acto que era muy importante para la ciudad de México".

Más tarde, en los pasillos del recinto de Donceles y Allende, los legisladores se cuestionaron ¿quién habría dejado el recado?, así como la necesidad de que el autor hiciera ejercicios de caligrafía para tener una mejor letra. / RODRIGO CEREZO

Chapultepec conserva área verde

El Congreso de la Ciudad de México frenó el cambio de uso de suelo para media hectárea de la tercera sección del Bosque de Chapultepec que sería habitacional, como lo resolvió un ordenamiento judicial a favor de una inmobiliaria; la jefa de Gobierno, Clara Brugada, celebró la actuación de los diputados locales en defensa de esta reserva natural.

De manera unánime, con 61 votos a favor, el Pleno del Congreso restituyó el uso de suelo a área verde, reconocido como zona prioritaria de preservación y conservación del equilibrio ecológico y área natural protegida.

En conferencia, el Grupo parlamentario de Morena celebró que las demás bancadas, incluida la del Partido Acción Nacional (PAN), votarán a favor de impedir la construcción de un complejo habitacional en el Bosque de Chapultepec, como lo ordenó un juez a favor de la inmobiliaria Trepí.

"En este acto estamos siendo consistentes con lo que hemos dicho desde el primer día, nuestro deber es priorizar la defensa y conservación de los pulmones de nuestra ciudad", declaró la diputada Martha Ávila, presidenta de la Mesa Directiva.

"La Junta de Coordinación Política (Jucopo) hizo un acuerdo de cómo se iba a plantear en el pleno



DEFENSA. Aunque un mandato judicial ordenó cambiar el uso de suelo en una zona del bosque, los diputados no lo avalaron.

Manifestamos nuestra firme decisión de defender el bosque y evitar que una resolución judicial, viciada de origen, vulnere nuestro principal bosque urbano"

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno CDMX

y nosotros aprobamos que la votación fuera por cédula. Nosotros ya cumplimos, se va a publicar en la

Gaceta del Congreso y enviar a la Jefa de Gobierno", detalló.

No obstante, consideró que este podría no ser el fin del caso de Montes Apalaches, pues reconoció que aún puede haber algún amparo por parte de la inmobiliaria.

Clara Brugada expuso que fue un juicio con actuaciones judiciales irregulares, porque trataron de legalizar la corrupción del patrimonio inmobiliario.

"Es importante decir que el juez invade con su resolución esferas competenciales y, en particular, el abuso de autoridad frente a poderes y a la autonomía legislativa", aseveró. / RODRIGO CEREZO Y ÁNGEL ORTIZ